



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

FACULTAD ECLESIAÍSTICA DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

PROYECTO DE TITULACIÓN DE POSGRADO
EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL Y LOS EJERCICIOS IGNACIANOS COMO
VÍA DE SANACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

Nombre autor:
Edil Calero Cortez, S.J.

Tutor: PhD Carlos Ignacio Man Ging, S.J.

Quito, 2024

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Yo, Edil Calero Cortez, con pasaporte No. CE11081, en mi calidad de estudiante de la Maestría en Prevención del Abuso Sexual de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como investigador principal del proyecto titulado: EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL Y LOS EJERCICIOS IGNACIANOS COMO VÍA DE SANACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL, declaro que soy autor de este estudio y reconozco la filiación institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la norma de los Arts. 100, 101, 108, 110 y 118 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación – Código Ingenios; Arts. 3, 4, 5, 6, 10 y 12 de la Normativa Procedimental Interna para Publicaciones Científicas, Técnicas y Artísticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

1.- De la misma manera, en lo referente a derechos de autor, declaro que la propiedad moral de la investigación me corresponde como único autor de la tesis, concedo y reconozco los derechos de propiedad patrimonial, que dimana de los Derechos de Autor, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Ingenios e interna de la PUCE.

2.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT una copia del referido trabajo de graduación en formato digital para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

3.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir el referido trabajo de graduación a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 12 de noviembre de 2024

Edil Calero Cortez



AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sentida y profunda gratitud a:

- √ Dios, porque todos los dones descienden de Él.
- √ La Compañía de Jesús, por permitirme hacer estos estudios y el apoyo incondicional recibido durante este tiempo, especialmente a mi comunidad del Noviciado San Ignacio.
- √ Al P. Carlos Ignacio Man Ging, tutor de este Proyecto de Titulación de Grado, por su cercanía, sabiduría invaluable y apoyo constante a lo largo de este proceso.
- √ A la Dra. Carolina Larco, coordinadora del programa de Maestría, por su acompañamiento cercano, discreto y sabio a lo largo de este tiempo de estudio.
- √ A los profesores del programa de Maestría y compañeros, por todo el aprendizaje y lazos compartidos.
- √ A mi familia y amigos, por el apoyo incondicional, cariño y cercanía durante este tiempo de estudios.

DEDICATORIA

- √ A las personas que han sido víctimas de abuso sexual.
- √ A las personas que acompañan a víctimas, para ayudarles a sanar, y dedican largas horas a esa labor tan delicada y maravillosa.

RESUMEN

El presente trabajo muestra, en el primer capítulo, la evolución que ha tenido la concepción y definición del abuso sexual, hasta lograr una comprensión más integral del mismo. Además, describe los distintos tipos de abuso sexual (con y sin contacto físico). Al mismo tiempo, se señalan las consecuencias en las víctimas de abuso sexual a nivel físico, emocional, psicológico, sexual y social, tanto a corto como a largo plazo. Asimismo, se describen los aspectos que pueden agravar o atenuar las secuelas del mismo. Posteriormente, en el segundo capítulo, se ofrecen algunas recomendaciones ignacianas para el acompañamiento espiritual a sujetos que han sido víctimas de abuso sexual, tanto para el acompañante como para el acompañado, que pueden contribuir a su sanación integral. Al acompañante se le recomienda cultivar actitudes como la acogida incondicional, la adaptación a cada sujeto, el respeto, la cercanía y comunicación empática, la confrontación, la experiencia de Dios y humildad, juntamente con la formación adecuada y permanente. Al acompañado, en orden a realizar el proceso con fruto, se le recomienda el buen ánimo y la generosidad, la transparencia, fidelidad y perseverancia, además de la apertura y confianza al encuentro inmediato con Dios, juntamente con el discernimiento. Finalmente, en el tercer capítulo, se presenta el itinerario de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, con sus distintas temáticas, como un camino a recorrer que puede contribuir a ordenar la vida, contribuyendo así a la sanación integral del trauma vivido por el abuso sexual.

ABSTRACT

The present work shows, in the first chapter, the evolution of the conception and definition of sexual abuse up to achieving a more integral understanding of it. Moreover, it describes the distinct types of sexual abuse (with and without physical contact). At the same time are established both the short- and long-term consequences for victims of sexual abuse at the physical, emotional, psychological, sexual, and social levels. Likewise, are described the aspects that can aggravate or weaken the consequences of the same. Next, in the second chapter, are offered some Ignatian recommendations for the spiritual companionship of subjects who have been victims of sexual abuse, as much for the companion [acompañante] as for the one accompanied [acompañado], that can contribute to the latter's integral healing. To the companion is recommended to cultivate attitudes like unconditional acceptance, adaptation to each subject, respect, closeness and empathetic communication, confrontation, the experience of God and humility, together with suitable and permanent training. To the one accompanied, to carry out the process with fruit, is recommended good humor and generosity, transparency, fidelity, and perseverance, as well as openness and confidence in the immediate encounter with God, together with discernment. Finally, in the third chapter is presented the itinerary of the Spiritual Exercises of Saint Ignatius with its distinct themes, like a path to travel that can help to order one's life, so contributing to integral healing from the trauma experienced through sexual abuse.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL ABUSO SEXUAL	5
1.1. Evolución de la definición de abuso sexual.....	5
1.2. Tipos de Abuso Sexual	9
1.2.1. Abuso sexual con contacto físico.....	9
1.2.2. Abuso sexual sin contacto físico.....	9
1.2.3. Abuso sexual incestuoso	10
1.2.4. Explotación sexual infantil	10
1.3. Consecuencias en las víctimas del abuso sexual.....	11
1.3.1. Consecuencias en el corto plazo	12
1.3.1.1. Consecuencias físicas:	12
1.3.1.2. Consecuencias emocionales y psicológicas:	12
1.3.1.3. Consecuencias sexuales:	13
1.3.1.4. Consecuencias sociales:	13
1.3.2. Consecuencias en el largo plazo	13
1.3.2.1. Consecuencias físicas:	14
1.3.2.2. Consecuencias emocionales y psicológicas:	14
1.3.2.3. Consecuencias sexuales:	15

1.3.2.4. Consecuencias sociales:.....	15
1.4. Aspectos que pueden agravar o atenuar las secuelas	16
1.4.1. Factores que agravan las secuelas:.....	17
1.4.2. Factores que pueden atenuar las secuelas:	18
 CAPÍTULO II. RECOMENDACIONES IGNACIANAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL.....	
2.1. El Acompañamiento Espiritual	19
2.2. Algunas recomendaciones ignacianas para el acompañante espiritual.....	23
2.2.1. Acogida incondicional	23
2.2.2. La adaptación a cada sujeto	25
2.2.3. Respeto profundo a la persona.....	26
2.2.4. Comunicación	26
2.2.5. Empatía	28
2.2.6. Justa cercanía	29
2.2.7. Confrontación	30
2.2.8. Experiencia honda de Dios	30
2.2.9. Humildad.....	31
2.2.10. Formación adecuada	32
2.2.11. Discernimiento	32
2.2.12. Un poema a modo de síntesis.....	33

2.3. Algunas recomendaciones ignacianas para el acompañado.....	35
2.3.1. “Ánimo y liberalidad” (EE [5]).....	35
2.3.2. Transparencia.....	36
2.3.3. Disciplina personal y perseverancia (resistir).....	38
2.3.4. El presente como tiempo de gracia.....	39
2.3.5. Discernimiento.....	39
2.3.6. Disponer el alma para la experiencia inmediata de Dios en Jesucristo.....	41
 CAPÍTULO III: LOS EJERCICIOS IGNACIANOS COMO INSTRUMENTO DE SANACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL.....	
3.1. Las Anotaciones y las Adiciones (EE [1-20]).....	46
3.2. Principio y Fundamento (EE [23]).....	49
3.3. Primera semana (EE [45-72]): pecado, perdón y misericordia.....	52
3.4. Segunda Semana (EE [91-189]): conocimiento de Jesús para amarlo y seguirlo.....	57
3.5. Tercera Semana (EE [190-207]): la divinidad se esconde.....	61
3.6. Cuarta Semana (EE [218-229]): ministros de la resurrección.....	65
3.7. Contemplación para alcanzar amor (EE [230-237]).....	69
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS.....	77

INTRODUCCIÓN

Quienes hemos tenido el privilegio y delicada tarea de acompañar espiritualmente a personas que han sido víctimas de abuso sexual, somos testigos del profundo dolor y sufrimiento en que les ha sumido ese brutal hecho traumático. Estas personas se sienten heridas en lo más profundo de su ser, en su dignidad, en su sexualidad, en su relación con Dios y con los demás.

Cada vez más se constata la realidad del abuso sexual, con cifras alarmantes. Según la Defensoría del Pueblo de Ecuador, en su informe de los casos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), reportados por la Fiscalía General del Estado, del período de enero de 2018 a junio de 2023, la investigación da cuenta que “de los 52081 casos que reporta la Fiscalía, solamente 2161 que corresponde al 4.15%, han recibido sentencia” (Defensoría del Pueblo Ecuador, 2023, p. 46). Aunque estos hechos de abuso sean conocidos, lastimosamente, como las cifras anteriormente mencionadas indican, la impunidad revictimizadora es pavorosa y, además, a estas víctimas no se les ofrece la posibilidad de acompañamiento y tratamiento para lograr la reparación del daño y la sanación necesaria.

Como insiste el Papa Francisco, “el dolor de estas víctimas es un gemido que clama al cielo, que llega al alma y que durante mucho tiempo fue ignorado, callado o silenciado” (Francisco, 2018, párr. 2). Y el Papa exhorta a que, como pueblo de Dios, estamos desafiados a asumir y acompañar el dolor de nuestros hermanos, vulnerados en su carne y en su espíritu, y buscar reparar el daño causado (Francisco, 2018, párr. 1).

Como parte de esa reparación del daño y búsqueda de sanación de las heridas proponemos este proyecto, cuyo propósito es ofrecer un itinerario de trabajo acompañado y una experiencia de Dios que pueda convertirse en vía de sanación integral para las personas que han sido víctimas de abuso sexual.

En mi experiencia de acompañar Ejercicios, desde aquel año 1997, he sido testigo de que estos, cuando están bien realizados y bien acompañados, pueden ser una experiencia profundamente sanadora. Ubican y proyectan a la persona en una perspectiva mayor. Por ello, creemos que el acompañamiento espiritual y la vivencia de los Ejercicios ignacianos, desde ese ámbito humano-espiritual, pueden contribuir al trabajo y sanación de las heridas provocadas por la tragedia del abuso sexual. Para ello, la metodología aplicada en este proyecto ha sido, principalmente, la bibliográfica, insistiendo en el aspecto de formación y propuesta espiritual cualitativa que conduzca a la sanación psico-espiritual de las víctimas de abuso sexual.

San Ignacio plantea los Ejercicios Espirituales con un objetivo fundamental: ordenar la propia vida para buscar y hallar la voluntad de Dios (EE [1]). Dentro de la tarea de ordenar la vida está el liberarse de las afecciones desordenadas, sean cuales sean, para que no influyan de mala manera en la vida del sujeto ni en sus decisiones. Por ello, se pretende una purificación, conversión y transformación de los afectos en la línea de responder a la vocación personal y al evangelio. De esta manera, los Ejercicios dan al ejercitante la posibilidad de trabajar su historia a fondo, desde Dios, aceptándola y asumiéndola y poniéndola al servicio de los demás. Detrás de este planteamiento de Ignacio está la convicción de que la gracia, que el Espíritu de Dios está trabajando en todas las criaturas (EE [236]) y siempre puede obrar y suscitar la conversión. En otras palabras, Ignacio cree que sí es posible ordenar y sanar las heridas de la vida, no tanto a pesar de lo que nos haya ocurrido en nuestra historia, sino a partir de ella: esa fue su experiencia. Y, para este cometido, tanto el acompañamiento espiritual ignaciano como el método de los Ejercicios, con sus temáticas y proceso respectivo, son de gran ayuda.

Nuestro proyecto lo hemos estructurado de la siguiente manera:

- a) En el primer capítulo se presenta la evolución que ha experimentado la noción y

definición del fenómeno del abuso sexual, hasta alcanzar una comprensión más completa. Además, se pormenorizan los diferentes tipos de abuso sexual (con y sin contacto físico). Asimismo, se destacan las repercusiones en las víctimas a nivel físico, emocional, sexual y social, a corto y largo plazo. Además, se detallan los elementos que pueden empeorar o disminuir las repercusiones. Esta descripción se la hace para, posteriormente, ofrecer un camino de sanación.

- b) En el segundo capítulo, ayudado por algunos expertos y teóricos del acompañamiento espiritual ignaciano, se proporcionan algunas sugerencias de San Ignacio para el acompañamiento espiritual que pueden ser de gran ayuda en el trabajo con individuos que han sufrido abuso sexual. Estas recomendaciones van tanto para el acompañante como para el acompañado. Se sugiere al acompañante fomentar actitudes tales como la acogida incondicional, la adaptación a cada individuo, el respeto, la cercanía y la comunicación empática, además de la humildad, la honda experiencia de Dios, y el discernimiento. Al acompañado, para que el proceso sea fructífero, se le recomienda la buena disposición, la perseverancia en el proceso, la transparencia, la confianza, juntamente con la experiencia de Dios y el discernimiento. Como se mencionó anteriormente, este acompañamiento puede coadyuvar al desarrollo humano-espiritual resiliente.
- c) En el tercer y último capítulo, ayudado por distintos expertos en los Ejercicios, se desarrolla la importancia de purificar las falsas imágenes de Dios y, cómo, la imagen de Dios presentada en los Ejercicios, puede contribuir a la confianza y autoaceptación de la persona herida. También se ve cómo las recomendaciones iniciales de los Ejercicios descritas en las Anotaciones son fundamentales para el

proceso, juntamente con las diversas temáticas de los Ejercicios como el Principio y Fundamento, donde se invita al ejercitante a sentirse creado por Dios, por amor y para vivir el amor desde la libertad. Asimismo, las temáticas de las distintas semanas donde se abordan el perdón y la misericordia, la llamada, adhesión y seguimiento a Cristo, la identificación con el crucificado y la invitación del resucitado, juntamente con la misión de colaborar en la construcción del Reino como agente de reconciliación e instrumento de consolación, siendo contemplativo en la acción, contribuyen a ese proceso de sanación integral del trauma experimentado por el abuso sexual.

De esta manera, se plantea que tanto el acompañamiento espiritual como los Ejercicios ignacianos son un camino para profundizar la relación con Dios y, como consecuencia, ahondar en la relación con uno mismo, con los demás y con las cosas y el mundo. Así, pueden convertirse en medios privilegiados de sanación de las heridas de abuso sexual, convirtiendo a esa víctima en sobreviviente que puede orientar su vida para en todo amar y servir.

CAPÍTULO I: EL ABUSO SEXUAL

La comprensión y las definiciones del abuso sexual se han ido profundizando, ampliando y enriqueciendo a lo largo del tiempo. Prácticamente todos los estudiosos contemporáneos del abuso sexual indican que el abuso no solo conlleva el acto violento y el dolor físico, sino también toda la connotación de violencia, chantaje y manipulación psicológica como parte de esos elementos abusivos. De esta manera, se puede comprender el trauma que produce de manera más integral. Por esta razón, la estrategia de tratamiento y curación del este trauma también tiene que ser más integral, donde el aspecto espiritual también puede aportar mucho. Juntamente con esta comprensión más holística, actualmente se reconocen y diferencian los distintos tipos de abuso sexual y las consecuencias del mismo tanto a corto como a largo plazo y los elementos que pueden agravar o atenuar las secuelas del mismo. Eso es lo que desarrollaremos en este capítulo

1.1. Evolución de la definición de abuso sexual

A continuación presentaremos tres definiciones del abuso sexual, para contextualizar los elementos de discusión que se abordarán a lo largo del estudio, más la connotación de este en el ambiente clerical, donde se describe el proceso y amplitud de visión, contemplando elementos subjetivos que impactan en la víctima.

Una de las definiciones clásicas del abuso sexual es la de la *Organización Mundial de la Salud* (OMS, 1999), en la que se define que:

El abuso sexual de menores consiste en la participación de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende plenamente, a la que no es capaz de dar un consentimiento informado, o para la que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento, o bien que infringe las leyes o los tabúes sociales. El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto,

o bien entre un niño y otro niño que por su edad o desarrollo tiene con él una relación de responsabilidad, confianza o poder; la actividad tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de la otra persona. (pp. 15-16)

Una segunda definición, que ayuda a precisar de manera más amplia lo antes mencionado, por los elementos objetivos y descriptivos, corresponde a la que se da en el Protocolo de la Compañía de Jesús de la Provincia Chilena (2021):

El abuso sexual ocurre cuando un(a) adulto(a), en un contexto de asimetría de edad o de poder, recurre a fuerza física, presión mediante chantaje o amenazas, juegos, engaños por seducción o manipulación psicológica, u otros medios, para involucrar a un(a) menor de 18 años o a un(a) adulto(a) vulnerable en una actividad de connotación o significación sexual o erotizada de cualquier tipo, ya sea aquellas que no tienen contacto físico, tales como insinuaciones gestuales o verbales, exhibicionismo, u obligar a ver, representar o participar en escenas sexuales en vivo o por otros medios; o bien aquellas con contacto físico que van desde caricias en zonas genitales o erógenas, frotación o masturbación, hasta penetración oral, anal o vaginal mediante objetos, dedos o genitales.

Sin embargo, el abuso sexual es un proceso que se concreta en un hecho abusivo, por tanto, han de considerarse también parte del abuso en sentido comprensivo tanto aquellas estrategias y tácticas de preparación de estos actos, como las de silenciamiento y desprestigio de la víctima y su entorno. (p. 15)

Como se advirtió previamente, con el avance de las investigaciones respecto al abuso sexual se ha logrado comprender este flagelo de manera más integral. La definición que presenta José Andrés Murillo (2020), resulta iluminadora y arroja luces complementarias sobre este hecho, sobre todo contemplando la asimetría de poder.

El abuso sexual infantil es todo acto y proceso de actos, en que se expone o involucra a un niño, niña o adolescente en cualquier actividad sexualizada, utilizando la asimetría que da la autoridad, la confianza, la dependencia (afectiva, social o económica), el poder, la fuerza, el miedo, la cultura, la capacidad comprensiva, la necesidad u otras vulnerabilidades, manipulando, confundiendo, eliminando o viciando el consentimiento. Estos actos pueden incluir, aunque no se reducen a esta lista: tocamientos genitales, penetración oral, vaginal o anal, con pene, dedos u otros objetos; tocamiento de otras partes erógenas del cuerpo; incitación a tocar a otros, masturbación, voyerismo, exposición a situaciones sexuales, pornografía, abusos, violaciones. Tanto las acciones, tácticas y estrategias de preparación de estos actos (*grooming* presencial u online), como las de silenciamiento y desprestigio de la víctima y su entorno, constituyen también parte del proceso del abuso sexual". (p. 436)

Esta definición, además de contemplar el abuso sexual cometido al menor, también observa la asimetría de poder que se da en ese hecho. Cabe recalcar que el abuso sexual en contextos clericales tiene un gran impacto en la víctima, porque el abusador es supuestamente un ministro de Dios, dándose por consiguiente una mayor asimetría (citar la fuente a la que se referencia) pues se esperaba de este, más bien, cuidado, protección y un mayor comportamiento ético y moral. Murillo (2020), describe este fenómeno de la siguiente manera:

En los casos de abuso sexual en contextos clericales es importante asumir que la vulnerabilidad de quien se aproxima a un guía espiritual, confesor, superior o superiora de una congregación es directamente proporcional a la relación espiritual con la divinidad por parte de quien se expone. Se da, entonces, la mayor asimetría imaginable, porque es la asimetría de un ser humano abierta, expuesta ante lo divino. Esa asimetría debiera tener

como correlato la responsabilidad más alta, puesto que quien está en esa relación responde por la imagen de Dios que tiene la persona que se expone. Una imagen de Dios que se despliega desde la intimidad más íntima, al igual que el abuso sexual, que se ejerce en la intimidad más íntima, en la sensibilidad abierta y expuesta. Quien se expone en una relación en la que lo divino está involucrado, se confía a sí mismo en la promesa divina de la fidelidad del cuidado. Quien abusa sexualmente en este contexto de asimetría está entrando en esa íntima vulnerabilidad y, utilizándola, llevando al plano de la confusión traumática lo que debería ser ejercicio de respeto y cuidado infinitos. Infinito en el sentido en que no puede ser reducido a un contenido objetivo, sino que lo supera a modo de misterio.

El abuso sexual en contextos eclesiales o espirituales constituye, así, una traición máxima, especialmente cuando se comete sin fuerza física, donde la confusión entre la ternura y anhelo espirituales y la pasión erótica es utilizada por quien se encuentra en posición de mayor poder, es decir, de cuidado o responsabilidad ante otro". (p. 429)

Todas estas definiciones del abuso sexual muestran la real dimensión del daño que se da en la víctima a través de la asimetría de poder, violencia y utilización de su vulnerabilidad. También, muestran que a través de este abuso se lacera muy íntimamente el ser de la víctima y se atenta contra su integridad física, biológica, psicológica, ético-moral-social y espiritual, provocándole una profunda herida (Murillo, 2020, pp. 428-429).

La profundización del concepto de abuso sexual y la comprensión del mismo de manera más amplia, siendo conscientes de todo el impacto objetivo y subjetivo que el tal abuso tiene en la víctima, exige que el acompañamiento e intervención a las víctimas sea de manera más integral, donde el acompañamiento espiritual y algunos elementos de la espiritualidad ignaciana

pueden jugar un rol fundamental en el proceso de acompañamiento y sanación de las víctimas.

1.2. Tipos de Abuso Sexual

El abuso sexual puede tener diversas formas y puede ocurrir en diferentes contextos. Por ello es relevante considerar la existencia de los diferentes tipos de abuso sexual en función del contexto en el que se lo comete, y por parte de quien es llevado a cabo, como advierten Hernández, N., Ortega, M., Barreto, D. (2012). Para ellos, no es lo mismo el abuso sexual que se da en el ambiente intrafamiliar y el que se da fuera del contexto de la familia, ya que eso suponen dinámicas y secuelas distintas y, por ello, también, se debería tener en cuenta esos elementos a la hora del acompañamiento e intervención de la víctima. A continuación, se describen algunos tipos de abuso sexual.

1.2.1. Abuso sexual con contacto físico

El abuso sexual con contacto físico ocurre cuando un niño, niña o adolescente es utilizado para la estimulación sexual de su agresor. Puede incluir los manoseos, frotamientos, contactos, besos sexuales, el coito interfemoral, la penetración sexual o su intento por vía vaginal, anal o bucal, aunque se introduzcan objetos (UNICEF, 2017). A menudo, para consumar el acto sexual sin el consentimiento de la víctima, se emplea la violencia física o psicológica.

1.2.2. Abuso sexual sin contacto físico

El abuso sexual sin contacto físico es aquel en el que la persona siente placer, ya sea mediante el exhibicionismo (exposición de sus genitales a un menor, o tener relaciones sexuales mientras otras personas menores observan) o el voyerismo, donde el abusador observa a su víctima desnudo, desvistiéndose o en plena actividad sexual. Esta clasificación también incluye actitudes intrusivas sexualizadas como efectuar comentarios lascivos e indagaciones

inapropiadas acerca de la intimidad sexual de los NNA; la exhibición de pornografía; instar a que los NNA tengan sexo entre sí o fotografiarlos en poses sexuales (UNICEF, 2017).

Dentro del abuso sexual sin contacto físico también podemos ubicar las formas del abuso sexual online, una tipología de abuso que sigue creciendo cada día. Según Carrón (2022), se puede presentar la siguiente descripción de los tipos de violencia sexual online más extendidos:

a) El *sexting* sin consentimiento: Es la práctica que implica el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual;

b) La *sextorsión*: Implica el que una persona chantajea a un NNA con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra;

c) El *online grooming*: Es la práctica de acoso y abuso sexual online en la que una persona adulta establece contacto con NNAs a través de internet. Para ello, puede cambiar su edad, ganándose su confianza y logrando un control emocional, con el propósito de involucrarle en una actividad sexual que puede ir desde hablar de sexo, hasta obtener material del mismo tipo; chantaje con fines sexuales, entre otros.

1.2.3. Abuso sexual incestuoso

Se da cuando entre la víctima y el victimario existe una relación de consanguinidad o cohabitación. Por dicha relación y cercanía. Este tipo de vejamen es el que resulta más difícil de abordar e intervenir terapéuticamente, ya que los victimarios suelen ser padres, hermanos, tíos, padrastros, y es resulta difícil que la víctima pueda tomar distancia de ellos (Hernández, N., *et al.* 2012, p. 165).

1.2.4. Explotación sexual infantil

La explotación sexual infantil es aquella categoría de abuso sexual en la que el abusador persigue un beneficio, ya sea económico o de otra índole a través de la actividad sexual que

involucra a un NNA (UNICEF, 2017). Esta práctica engloba la prostitución y la pornografía infantil. Asimismo, si el niño no ha alcanzado la edad de consentimiento sexual, el presenciar actividades o abusos sexuales, incluso sin tener que participar en ellos se considera como explotación sexual.

Dentro de la explotación sexual infantil existen diferentes modalidades a que tener en cuenta, De acuerdo con Benedith (2015), se las puede clasificar según sus características e incidencia de la siguiente manera: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil.

Todas las acciones citadas anteriormente son consideradas como diferentes modos de abuso sexual y, a la vez, son catalogados como tipos de violencia. Sin duda los menores que sufren estas aberrantes acciones tienden a sufrir daños irreparables a lo largo de su vida por los efectos devastadores que se producen en ellos a todo nivel. Debido a esto, “se daña su derecho a la integridad, a la intimidad, a la privacidad y, principalmente, se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos”. (UNICEF, 2017, p. 8).

1.3. Consecuencias en las víctimas del abuso sexual

El abuso sexual es una experiencia traumática que tiene diversas consecuencias devastadoras para las víctimas. Las secuelas que la víctima presenta pueden ser en una o más áreas. Una de las estudiosas de las consecuencias en las víctimas de abuso sexual en menores de edad, Acuña Navas (2014), afirma que

Se ha documentado que experiencias fuertes, traumáticas, como el abuso sexual, en periodos de alta plasticidad neuronal, generan cambios fisiológicos, neurobioquímicos y estructurales en el cerebro, sistemas nerviosos y ejes endocrinológicos de las víctimas; modificaciones que pueden ser permanentes o duraderas. (párr. 22)

De esta manera se podrían explicar muchas de las psicopatologías y traumas que manifiestan las víctimas. Estas consecuencias pueden ser físicas, emocionales-psicológicas, sexuales y sociales, y pueden afectar a la víctima a corto y largo plazo. A continuación, se detallan las consecuencias en el corto y en el largo plazo.

1.3.1. Consecuencias en el corto plazo

En las siguientes líneas, se presentan las descripciones y algunos ejemplos de las consecuencias del abuso sexual. Esta descripción la hacen Acuña Navas (2014) y Benedith, L. (2015).

1.3.1.1. Consecuencias físicas:

- Lesiones físicas como hematomas, lesiones vaginales, anales, bucales o cutáneas.
- Riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS), como la gonorrea, la chancroide, la clamidia, la sífilis y el VIH.
- Problemática de embarazo no deseado, especialmente en menores de edad.
- Pérdida de control de esfínteres.
- Trastornos de la alimentación como anorexia o bulimia.

1.3.1.2. Consecuencias emocionales y psicológicas:

- Trastorno de ansiedad, ataques de pánico, fobias, depresión, trastorno bipolar, conductas suicidas y otros cambios repentinos del estado de ánimo.
- Trastorno de estrés postraumático (TEPT), caracterizado por pesadillas, *flashbacks*, evitación de situaciones relacionadas con el trauma y otros síntomas.
- Baja autoestima, vergüenza, sentimientos de culpa e indignación.
- Autolesiones como medio para aliviar el dolor emocional asociado con el abuso.
- Agresividad.

- Rechazo al propio cuerpo.
- Uso de sustancias como el alcohol, las drogas u otras para hacer frente a los efectos del trauma.
- Dificultad para relaciones saludables y de confianza.

1.3.1.3. Consecuencias sexuales:

- Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad.
- Excesiva curiosidad sexual.
- Masturbación compulsiva.
- Conductas exhibicionistas.
- Pueden experimentar dificultades sexuales como miedo al sexo y disfunción sexual.
- Problemas de identidad y orientación sexual.

1.3.1.4. Consecuencias sociales:

- Tendencia al aislamiento y retraimiento social por miedo al estigma o la vergüenza.
- Afectación del rendimiento académico.
- Propensión a involucrarse en actividades delictivas y conductas antisociales.

1.3.2. Consecuencias en el largo plazo

Muchas de las manifestaciones del abuso sexual observadas en el corto plazo, permanecen e, incluso, pueden evidenciarse y agudizarse conforme el tiempo transcurra hasta llegar a configurar algunas patologías definidas. A continuación se exponen algunas secuelas a considerar en el largo plazo.

1.3.2.1. Consecuencias físicas:

- Dolores crónicos generales y somatizaciones.
- Patología gastrointestinal.
- Pérdida de control de esfínteres (enuresis o encopresis).
- Trastornos alimentarios como anorexia o bulimia.
- Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes.

1.3.2.2. Consecuencias emocionales y psicológicas:

- Mayor tendencia a presentar depresión, ansiedad, hipocondría, trastorno de estrés postraumático, ideación suicida.
- Baja autoestima y rechazo al propio cuerpo.
- Trastornos del sueño, desregulación y labilidad emocional, agresividad y cambios repentinos del estado de ánimo.
- Conducta antisocial, bipolaridad, esquizofrenia, trastornos somatomorfos, déficit de atención e hiperactividad, problemas de memoria; cambios que pueden ser explicados por las alteraciones neurobioquímicas.
- Dificultad para expresar sentimientos.
- Sentimientos de culpa, estigmatización y dificultad de confiar en otras personas.
- Baja autoestima, vergüenza, sentimientos de culpa e indignación, autolesiones.
- Uso de sustancias como el alcohol, las drogas u otras para hacer frente a los efectos del trauma.
- Dificultad para confiar y establecer relaciones saludables.

1.3.2.3. Consecuencias sexuales:

- Mayor predisposición para la hipersexualidad y erotismo elevado con patrones de masturbación más frecuentes y compulsivos.
- Mayor número de compañeros sexuales a lo largo de su vida.
- Conducta sexual riesgosa debido a la disrupción en el proceso de maduración sexual.
- Trastorno disociativo de identidad y orientación sexual.
- Alteraciones de la motivación sexual. Fobia sexual.
- Manifestaciones de disfunción sexual, dispareunia (dolor durante las relaciones sexuales), anorgasmia o dificultad para alcanzar el orgasmo, insatisfacción sexual, dificultad para excitarse sexualmente, vaginismo (contracción involuntaria de la vagina), disfunción eréctil o trastornos de la eyaculación. Algunas de estas consecuencias podrían derivarse de la ansiedad anticipatoria, expectativas negativas ante los encuentros sexuales o alteraciones en la percepción del sexo y de su propia sexualidad.

1.3.2.4. Consecuencias sociales:

- Predisposición para el alcoholismo, tabaquismo, drogas.
- Propensión a involucrarse en la delincuencia.
- Conflictos familiares, mayores tasas de divorcio y separación, fuga del hogar.
- Predisposición a la prostitución. Acuña Navas (2014) constata que en un estudio llevado a cabo por Zierler y colegas, obtuvieron que aquellos sobrevivientes de abuso sexual tenían una predisposición 4 veces mayor de laborar como trabajador

del sexo en algún momento de su vida, en comparación con aquellos que no fueron abusados (párr. 36).

- Dificultad para establecer relaciones interpersonales.
- Tendencia al aislamiento y retraimiento social.
- Afectación del rendimiento académico.
- Inestabilidad laboral.
- Mayor probabilidad de sufrir revictimización como víctima de violencia por parte de la pareja.
- Riesgo de que las mismas víctimas de la agresión sexual puedan convertirse en perpetradores en un futuro. Acuña Navas (2014) afirma que “se ha estimado que el 71% de perpetradores masculinos fueron ellos mismos abusados de pequeños. Por este motivo, es de vital importancia tratar las secuelas de los niños víctimas de abuso sexual y así contribuir con un tipo de prevención primaria del que poco se habla”.

De esta manera, se hace evidente la repercusión que la experiencia traumática del abuso sexual en la infancia o adolescencia puede tener sobre el desarrollo de la personalidad adulta. Las afectaciones en las dimensiones físicas, emocionales-psicológicas, sexuales y sociales del individuo, pueden dejar secuelas en el corto y en el largo plazo y alterar su capacidad funcional en las diferentes áreas de su vida diaria.

1.4. Aspectos que pueden agravar o atenuar las secuelas

Las secuelas del abuso sexual son complejas y varían de persona a persona. Como afirma Acuña Navas (2014), algunos elementos potencian la gravedad del trauma y las secuelas en los sobrevivientes de la violencia sexual, mientras que otros pueden atenuarlas. A continuación, se

enuncian los elementos fundamentales que la autora expone:

1.4.1. Factores que agravan las secuelas:

- La relación entre la víctima y el victimario. Pues el abuso por parte de un familiar cercano (en especial padres o hermanos) o alguien de confianza (como un clérigo o religioso) provoca un impacto emocional más profundo y duradero.
- La edad de la víctima al momento del abuso. Las víctimas más jóvenes suelen experimentar secuelas más graves y duraderas.
- La duración y frecuencia del abuso. El abuso prolongado y repetitivo genera mayor trauma en la víctima.
- El tipo de abuso. La violencia, el abuso físico, verbal y emocional más severos, junto con el abuso sexual, aumentan la gravedad del trauma.
- La falta de apoyo de la familia, amigos, ambiente escolar y profesionales puede acrecentar la sensación de desprotección, aislamiento, vergüenza y culpa, agravando las secuelas.
- Estructuras y dinámicas familiares y socioculturales que denotan la falta de cuidado y carencias de habilidades parentales, o falta de una red de apoyo social que pone en riesgo la integridad del NNA.
- La revictimización puede exacerbar el trauma.
- Aspectos genéticos, trastornos mentales o emocionales preexistentes hacen más vulnerable a la víctima.
- Los problemas de salud física y enfermedades que se ocasionen a raíz del abuso sexual pueden agravar las secuelas.

1.4.2. Factores que pueden atenuar las secuelas:

- Que el perpetrador sea completamente desconocido.
- Buena contención familiar (relación cercana, afectuosa y segura), apoyo escolar, amigos y relaciones entre pares y grupos de apoyo pueden ayudar a la víctima a procesar el trauma y a fortalecer su resiliencia.
- La inteligencia y temperamento de la víctima. El autocuidado que conlleve ejercicios físicos, descanso suficiente, dieta saludable e intereses externos, pasatiempos y actividades lúdicas que generan bienestar pueden ayudar a la víctima a manejar el estrés y a mejorar su salud física, mental y emocional.
- La psicoterapia individual o grupal puede ayudar a la víctima a comprender, asumir el hecho y lidiar con el trauma, manejando de mejor manera las emociones y los pensamientos asociados al abuso, así como a desarrollar estrategias de superación.
- Las habilidades previas de la víctima como la autoestima, la confianza en sí mismo y la capacidad de comunicarse de manera efectiva pueden atenuar las secuelas del abuso.
- Buscar justicia legal o personal puede ayudar a la víctima a recuperar su dignidad y a responsabilizar al agresor.
- Fe, espiritualidad y experiencia religiosa pueden contribuir a lidiar con la experiencia de abuso.

Estos son algunos factores que atenuarían la gravedad de las consecuencias del abuso sexual.

CAPÍTULO II. RECOMENDACIONES IGNACIANAS PARA EL ACOMPañAMIENTO ESPIRITUAL A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

La propuesta de este capítulo es que el acompañamiento espiritual, con algunas actitudes que recomienda San Ignacio para dicho ejercicio, que básicamente están descritas en las Anotaciones (EE [1-20]), puede ser una oportuna herramienta para el trabajo de sanación con las víctimas de abuso sexual. Para ello, ayudado por estudios de especialistas en el acompañamiento ignaciano, presentaremos algunos de los consejos que da el Santo tanto para quien acompañe como para quien realice los Ejercicios, aplicándolos al acompañamiento a víctimas de abuso sexual para ayudarles en su proceso de sanación de las heridas del abuso.

2.1. El Acompañamiento Espiritual

El acompañamiento espiritual es la ayuda que se da a otra persona para que profundice la comunicación personal de Dios, descubra la acción del Espíritu en sí misma y siga de la mejor manera a Jesús. Como advierte Rambla (2010), el acompañamiento espiritual es un ministerio privilegiado porque:

Sea cual sea la manera de entenderlo, tiene que ver con lo más íntimo, personal e inviolable de las personas. Quien desempeña la tarea de acompañante solo puede hacerlo desde la absoluta modestia de sentir que se le permite la entrada; desde la humildad de quien sabe que se le invita a participar, y solo como acompañante, en el camino del Espíritu que recorre la persona acompañada. (p. 4)

Por ello es necesario, de parte del acompañante, el profundo respeto, la modestia y hasta la reverencia, porque en el acompañamiento nos encontramos con tierra sagrada (*Éxodo 3, 5*). En este proceso se invita al acompañante a caminar junto al acompañado y ser testigo de la corriente del Espíritu que transita en y por él; así, se trata de participar y ser testigo en la obra del Espíritu.

En ello radica la importancia y el requisito de ubicarse con profunda humildad, sin suplantar ni adelantarse al Espíritu. De ello, Jerónimo Nadal, uno de los primeros compañeros de S. Ignacio, afirmaba: “Ignacio seguía al Espíritu, no se le adelantaba. De ese modo era conducido con suavidad a donde no sabía. Poco a poco se le abría el camino y lo iba recorriendo. Sabiamente ignorante, puesto sencillamente su corazón en Cristo”. (*Fontes Narrativi* II, 252).

Cabe mencionar que, aunque su nombre es “acompañamiento espiritual”, no quiere decir que este esté alejado de nuestra historia y experiencias humanas. Como advierte Barry (2005), la dirección espiritual presupone la presencia de Dios en la dimensión religiosa de la experiencia humana. Por lo tanto,

Dios está siempre y en todas partes actuando en este mundo, presente para lograr el fin de la creación. Además, con Ignacio nosotros entendemos que Dios quiere tener una relación personal con cada persona. Así, en todo momento nosotros, seres humanos, estamos en contacto con Dios, que está actuando en el mundo... Toda experiencia humana es, entre otras cosas, una experiencia de Dios. (p. 63)

La espiritualidad ignaciana es encarnada y trascendente, ya que busca, exhorta y ayuda a hallar a Dios, y su rastro, en todas las cosas (EE, 236). Las heridas y los traumas no son una excepción. Por ello, el acompañamiento espiritual navega siempre en el ancho océano de nuestra historia, de la psique humana, y experimentamos nuestra fe desde y en nuestras experiencias humanas, también, por supuesto, las difíciles y traumáticas.

Hace unos años, un gran psiquiatra que es el Comisionado de los Servicios de Salud Mental de Nueva York, Luis Rojas Marcos (1995), escribió un magnífico artículo sobre el autoengaño. Empieza diciendo que cuando un colega le preguntó cual era, a su juicio, la característica más enraizada en la psicología del ser humano, sin dudarlo respondió que el

autoengaño. En el peregrinaje humano y espiritual, como siempre, el ser humano está expuesto al autoengaño. Por ello es importante la ayuda de un acompañante espiritual o maestro que contribuya a potenciar la inteligencia espiritual y el sentido de lo sagrado que cada individuo tiene de modo inherente, transversal y fundamental. Esta inteligencia implica el cultivo de la interioridad y la capacidad de trascender el ego para conectar con algo más allá de uno mismo. De esta manera, el acompañado podrá descubrir el fin para el cual ha sido creado, el sentido de su vida y las invitaciones que Dios le va haciendo, su voluntad; su Principio y Fundamento, como diría S. Ignacio (EE [23]). Asimismo, es importante tener esta convicción: quienes llegan al acompañamiento espiritual buscan algo más en sus vidas. Esto es sentido, desafíos, horizonte, respuestas, sanación, plenitud, Dios.

Acompañar espiritualmente a víctimas de abuso sexual es tanto un regalo inmenso como un desafío profundo. Estas personas cargan con heridas tremendas, dolorosas y profundas, que aunque invisibles, las acompañan cada día. Muchas de estas heridas han sido silenciadas durante años. Por ello, estas víctimas son verdaderas sobrevivientes, atravesadas por un tsunami emocional con consecuencias devastadoras, pues se sienten profundamente rotas. A nivel espiritual, suelen tener preguntas y reclamos hacia Dios, lo que añade una capa más de complejidad a su sanación.

El acompañante espiritual debe revestirse de paciencia, profundidad espiritual, respeto, misericordia, ternura, comprensión profunda, lucidez y amor. Esto es esencial porque muchos de los problemas que surgen —como transferencias, proyecciones, miedos, tristezas, enfados, mecanismos de defensa, disociación y dificultad para confiar— no son causados por el acompañante, sino que son reflejo del dolor y de una autoestima profundamente dañada. Estos

desafíos surgen del sentimiento de haberse sentido destruidas y de una autoconfianza que ha sido aniquilada.

Por ello, como sugieren Mazorra & Man Ging (2020), el proceso de reconciliación, y trabajo de la propia historia, ha de ser un proceso acompañado. Conviene advertir que a la persona cuya dignidad ha sido rota y cuya dimensión de amor se encuentra herida, debe tratársele con mucha delicadeza y mucho respeto. El acompañante debe procurar estar disponible, escuchar, actuar con empatía y profundo respeto; y en este acompañamiento es fundamental también trabajar la dimensión afectivo-sexual. Es imposible “salvar” o sanar a una persona si no se salva o se trabaja sobre su sexualidad. Es imposible sanar a una persona en su integridad si no se sana su cuerpo y su afectividad. Por ello el acompañante debe tener claridad sobre el valor fundamental de la sexualidad, conocer sus dimensiones, los niveles de su desarrollo, pero sobre todo ha de estar dispuesto a acompañar a los sujetos hacia el reconocimiento y la recomposición de su dignidad; hacia la recuperación de los significados positivos que tiene la sexualidad para su vida.

S. Ignacio buscó el acompañamiento espiritual, lo practicó y fue un gran maestro espiritual. Las recomendaciones que da en los Ejercicios Espirituales, en algunas cartas, y el testimonio de los primeros compañeros dan fe de ello. Hay un texto suyo muy elocuente que expresa su vivencia de este ministerio:

Cierto hallo, y regla general es para mí, que cuando me junto con alguno, aunque mucho pecador, para comunicar las cosas de Dios Nuestro Señor, yo soy el que gano y hallo en mí provecho; cuánto más cuando con personas siervas y elegidas de Dios Nuestro Señor, yo soy el que ganar debo con mucha parte [ventaja] en todo. (Carta de S. Ignacio a Jaime Cazador, 1536. *Epp.* I, 6, 96)

En el trabajo del acompañamiento espiritual es fundamental cultivar algunas actitudes que puedan contribuir a que este servicio se lo haga de la mejor manera. Creemos que el modelo ignaciano de acompañamiento, pese a que no es el único, con sus propuestas puede enriquecer esta práctica para que sea más fecundo, mucho más si se acompañará a víctimas de abuso sexual. A continuación, se comentarán algunas actitudes y recomendaciones que da S. Ignacio para ejercer de mejor manera este ministerio, las cuales las extraeremos, básicamente, de las Anotaciones (EE [1-20]).

2.2. Algunas recomendaciones ignacianas para el acompañante espiritual

En los siguientes apartados, se presentan algunas recomendaciones ignacianas para el acompañamiento espiritual, enfocándonos especialmente en aquellas que consideramos clave para acompañar a personas que han sido víctimas de abuso sexual. Estas recomendaciones se extraen principalmente de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio (especialmente de las Anotaciones), de las Constituciones de la Compañía de Jesús, escritas por San Ignacio, y de su Epistolario. Además, nos apoyaremos en la actualización e interpretación de estas enseñanzas por diversos autores, adaptándolas a las necesidades de este ministerio tan delicado y crucial.

2.2.1. Acogida incondicional

La acogida incondicional es fundamental para el acompañamiento espiritual, y mucho más para iniciar un proceso de sanación y resiliencia. S. Ignacio, como gran humanista, tiene una visión positiva del ser humano. Él pide al acompañante de Ejercicios que esté “más pronto a salvar la proposición del prójimo, que a condenarla” (EE [22]).

Por su parte, Rodrigues (2005), comentando el “prosupuesto” ignaciano, declara que las palabras del otro, del ejercitante, merecen nuestro respeto y debemos confiar en él, creerle, como se le pide, que él confíe en el acompañante, para poder hacer un buen proceso espiritual. Pero,

como a veces podemos desconfiar o subestimar lo que el otro dice, la acogida incondicional y la confianza básica que conlleva esta nos deberían llevar a que, ante algunas posturas o juicios que puedan desconcertar, el acompañante pregunte al acompañado cómo entiende las cosas, “y si mal la entiende, corríjale con amor” (EE [22]).

En la misma línea, para que la relación entre el acompañante y acompañado sea fructífera, Cuesta (2000) advierte que:

Acompañante y acompañado deben aceptarse mutuamente no solo en el papel que a cada uno corresponde en la relación, sino en aspectos concretos de carácter, estilos personales y enfoques teológicos. Tal vez a esto apuntaba Ignacio con el conocido *Presupuesto* (EE [22]): hay que ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla. (p. 79)

Esa acogida incondicional es fundamental porque genera confianza, credibilidad y ubica al acompañante en una actitud que facilitará grandemente la relación con el acompañado.

Esta característica se debe observar con más atención durante el acompañamiento a las víctimas de abuso sexual, como medio para devolverles la confianza y la seguridad, que están melladas por el abuso. Así, la acogida incondicional y confianza ofrecida y ganada serán cruciales. Esto implica crear un ambiente seguro, comprensivo, respetuoso de su dignidad y aceptación primera, sin juicios ni condiciones, a fin de contribuir en su proceso de aceptación, liberación y sanación del trauma. Hay que reconocer que esta actitud fundamental para el acompañante, supone mucha ascesis, porque ese proceso de acompañamiento, como la víctima está herida, requerirá un mayor tiempo, paciencia, comprensión, tolerancia, compromiso y amor.

2.2.2. *La adaptación a cada sujeto*

La actitud de flexibilidad y adaptación era altamente aconsejada por San Ignacio. Él solía recomendar a los jesuitas que ciertos criterios se tenían que aplicar “según circunstancias de personas, tiempos y lugares” (*Co* [64]; [746]). Este aforismo también nos parece fundamental para el acompañamiento espiritual, el cual tiene que llevar a una atención personalizada en la que el acompañante debe de adaptar el proceso —y él mismo—, de alguna manera, a cada sujeto. Ignacio recomienda: “mucho debe mirar la propia condición y sujeto” (EE [14]) y “según la disposición de las personas... según que tienen edad, letras o ingenio... porque no se den... cosas que no pueda descansadamente llevar y aprovecharse con ellas” (EE [18]). Y en todo el libro de los *Ejercicios*, sobre todo en las Anotaciones ([4], [6], [8]-[9], [11], [13]-[14], [18]-[19]), se recomienda adaptarse al sujeto, según su disposición, ritmo y circunstancias. Por tanto, es importante mirar la condición de la persona, con toda su individualidad (única e irrepetible, incluso en la manera de encontrarse con Dios), historia y bagaje cultural e intelectual, adaptándose al sujeto, para según ello hacer el proceso de acompañamiento. Pues, no todas las personas caminan a la misma velocidad, como advierte la anotación 4:

Unos son más tardos para hallar lo que buscan, es a saber, contrición, dolor, lágrimas por sus pecados; asimismo como unos sean más diligentes que otros, y más agitados o probados de diversos espíritus; requiérese algunas veces acortar la semana, y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, buscando las cosas según la materia subiecta. (EE [4])

En otras palabras, el ritmo lo marca el sujeto acompañado y la gracia de Dios que lo asiste, y es tarea del acompañante adaptarse al mismo.

2.2.3. Respeto profundo a la persona

Para Ignacio, el respeto hondo a la persona le viene de su concepción del ser humano. Pues, este, como se insiste en el Principio y Fundamento (EE [23]), *es creado* a imagen y semejanza de Dios, por tanto, con dignidad de hijo que tiene que ser respetada, cuidada y valorada.

Además, el otro exige un respeto profundo por lo que representa, es decir, a Dios nuestro Señor. Esta es la recomendación que Ignacio les hace a sus hermanos jesuitas:

En todo procurando y deseando dar ventaja a los otros, estimándolos en su ánima a todos como si les fuesen Superiores, y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia..., en manera que, considerando los unos a los otros, crezcan en devoción y alaben a Dios nuestro Señor a quien cada uno debe procurar de reconocer en el otro como en su imagen. (Co [250])

Este respeto profundo exige que se procure actuar siempre con rectitud de intención, queriendo solo hacer el bien al otro, lo cual contribuirá a que no se caiga en ningún tipo de abuso, y mucho menos en el de conciencia.

La confidencialidad exigida y el estricto secreto sobre la información recibida en el acompañamiento es algo que se supone y exige como parte de ese respeto a la dignidad del otro. El acompañante a eso se compromete desde el principio y, por consiguiente, no puede revelar ninguna información sin permiso del acompañado.

Esta actitud de “reverencia” y respeto a la otra persona contribuirá a crear un clima de confianza en el acompañamiento, fundamental para el trato con víctimas de abuso sexual.

2.2.4. Comunicación

San Ignacio fue un maestro en el arte de la conversación. El P. Arrupe, en el libro *La*

Identidad del Jesuita, recoge algunas recomendaciones de los consejos y sugerencias que Ignacio daba, a través de algunas cartas, a sus hermanos jesuitas:

- “Hablar poco y tarde, oír largo y con gusto... La despedida presta y graciosa”.
 - “Para conversar... mirar primero de qué condición sea y hacerlos della”.
 - “Hacer cuenta de que todo lo que se habla puede o verná público”.
 - “Ser liberales de tiempo, es a saber: prometiendo para mañana, hoy, si fuera posible sea hecho”.
 - Para tener “autoridad, ayuda muchísimo no solamente la interior gravedad de las costumbres, sino también la exterior en el andar, en los gestos, en el vestido decoroso y, sobre todo, la circunspección de las palabras y madurez de los consejos, tanto en lo que se refiere a las cosas prácticas como en lo que toca a la doctrina. A esta madurez pertenece no dar su parecer con precipitación, si la cosa no es fácil, sino tomarse tiempo para pensarla o estudiarla o conferirla con otros”.
- (pp. 57-58)

A través de estas líneas vemos que para S. Ignacio la comunicación era crucial, y en ella era importante tanto el lenguaje hablado como el no verbal, ya que este transmite mucho significado; por ello advierte sobre la importancia de los gestos, escucha, silencios, vestido y la “gravedad de las costumbres” porque todas estas cosas pueden influir en la otra persona.

Unas palabras sobre **la escucha**, ya que esta es decisiva en el acompañamiento espiritual. Cuesta (2000) afirma que:

Escuchar es un proceso psicológico que implica otras variables del sujeto: atención, interés, motivación, etc. Requiere, por tanto, atención voluntaria y compromete nuestra

vida interior; exige una disposición a la acogida del mensaje que se nos envía. La escucha presupone el silencio para poder captar lo que el otro me comunica. (p. 56)

La primera tarea del acompañante espiritual es la de escuchar. Y esta escucha va un poco más allá de la que puede utilizar el psicólogo. Hay que trascender la realidad del sujeto y preguntarse por la presencia de Dios en ella. (Cuesta, 2000, p. 57)

Esta escucha activa y discerniente, que también está hecha de gestos y retroalimentación, paráfrasis, facilita y contribuye al acompañamiento ya que el acompañado siente la sintonía que se está dando.

El especialista en espiritualidad ignaciana y gran conocedor de Ignacio de Loyola, García de Castro (2019), después de presentar a Ignacio como “aprendiz y maestro de conversaciones” (p. 42), resalta la importancia de la conversación en los Ejercicios Espirituales. Afirma que:

Sin perder de vista que el primer protagonista de la experiencia es el Espíritu Santo, que habita en los corazones de sus fieles, no pocas veces el éxito (o fracaso) de los Ejercicios puede depender de la habilidad y lucidez del que da los Ejercicios a la hora de manejar la palabra en esta conversación. (p. 56)

2.2.5. Empatía

La empatía es fundamental en el acompañamiento espiritual. La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro e intentar ver el mundo como él lo ve, lo cual supone, de alguna manera, despojarse de los propios esquemas para ponerse en los del otro. Se trata de comprender y sentir con, “desde dentro”, con el otro, transmitiendo algo de esa comprensión y sentimiento a la otra persona.

Cuesta (2000) afirma que la actitud de empatía recomendada por Ignacio la encontramos en algunas anotaciones de los *Ejercicios*. Pues el que acompaña tiene que tomar en cuenta los

estados afectivos del ejercitante como la consolación o desolación (EE [6]); o si el sujeto está desolado y tentado, no hay que ser duro ni desabrido con él, mas bien suave y blando, dándole ánimo y fuerzas para adelante (EE [7]). Además, el acompañante debe entender a fondo a su acompañado: “mucho debe mirar la propia condición y sujeto” (EE [14]). En otras palabras, se debe de tener una especie de *sintonía afectiva* para poder captar lo que el otro vive en torno a sus mociones y vivencias. Pues, lo fundamental aquí es el trato con la persona según como se encuentre (p. 22).

2.2.6. *Justa cercanía*

Justa cercanía llamamos a esa relación necesaria en el acompañamiento que sabe equilibrar la cercanía con la “distancia” necesaria entre el acompañante y acompañado. Pues existe el peligro de que el acompañante lleve al extremo su papel ya sea por una frialdad impávida o por una cercanía melosa, invasiva y asfixiante.

Rodrigues, comentando las Anotaciones 6 y 7 de los *Ejercicios*, remarca la importancia que la relación del acompañante con el acompañado bascule entre la distancia o reserva y el calor humano o cercanía; advierte:

Esta reserva no puede convertirse en una especie de distancia terapéutica, que busca la asepsia en la relación para no contaminarla con sus mociones o sentimientos, al estilo de la psicoterapia. Es importante que el que da los Ejercicios ofrezca un clima cómodo de trabajo y un calor humano suficiente para posibilitar el encuentro cercano con Dios: la reserva no debe obstaculizar el calor humano. El mostrarse cortés y benigno, fortaleciendo y animando para lo que va a venir. (pp. 76-77)

Por tanto, dentro de la relación de acompañamiento, mucho más con personas que han sido abusadas sexualmente, este balance afectivo y que cuente con límites respetuosos y claros

nos parece fundamental. Pues una excesiva afectuosidad puede tocar heridas sensibles y ocasionar dudas, desorientación, dependencias o algún tipo de malentendido; lo propio se diga de la frialdad, pues puede ocasionar desconfianza, inseguridad y cohibición a expresar sus vivencias. Por eso, lo ideal es mantener ese equilibrio o “justa cercanía” en la relación, como hemos intitulado a este apartado, lo cual exige lucidez y denota madurez psicológica y espiritual.

2.2.7. Confrontación

El acompañamiento espiritual requiere, cuando la situación lo amerite, preguntar (con preguntas abiertas y discretas), informar, sugerir, confrontar (sin golpear, sino con tino, con amor). Además, hay que evitar caer en paternalismos permisivos e infantilizantes que alcahueten al acompañado.

Creemos que a eso es a lo que apunta San Ignacio refiriéndose al papel del que acompaña, cuando indica, en la anotación 6:

El que da los ejercicios, cuando siente que al que se ejercita no le vienen algunas mociones espirituales en su ánima, así como consolaciones o desolaciones, ni es agitado de varios espíritus, mucho le debe interrogar cerca los ejercicios, si los hace a sus tiempos destinados y cómo; asimismo de las adiciones, si con diligencia las hace, pidiendo particularmente de cada cosa destas. (EE [6])

El acompañante puede preguntar o confrontar, con respeto, caridad y discreción, cuando ve que el acompañado se estanca en el proceso, se victimiza, o no se logra la conversión o cambios esperados, o por si el acompañado no estuviera siguiendo las instrucciones de modo adecuado, de tal manera que, como dirá Ignacio, “puedan ser enderezados”.

2.2.8. Experiencia honda de Dios

Como el acompañante tiene que caminar junto a su acompañado en la vida del espíritu, se

espera que este cultive una vida espiritual intensa y experimente a Dios.

San Ignacio, hablando de las cualidades que debería tener el propósito general de la Compañía de Jesús, que es el ideal de jesuita —e ignaciano— hacia donde se debe apuntar, la primera cualidad es “que sea muy unido con Dios nuestro Señor y familiar en la oración y todas sus operaciones” (*Co* [723]). Esta experiencia honda de Dios y su familiaridad con Él a través de la oración, el examen y otras operaciones espirituales, contribuirá sobremanera en el ministerio que desempeñe como acompañante, porque quien cultiva esa relación con Dios y está abierto a su Gracia, quien confía en la acción y el trabajo constante de Dios en los demás, podrá ejercer de mejor manera el ministerio del acompañamiento espiritual.

2.2.9. Humildad

La anotación 15 de los *Ejercicios*, de la que ya hemos comentado, nos ayuda a ver y comprender el rol secundario del acompañante, porque, lo más importante es que se “deje inmediate obrar al Criador con la criatura, y a la criatura con su Criador y Señor” (*EE* [15]). De esta manera se percibe el rol secundario del acompañante, lo cual contribuye a que este cultive esa actitud de humildad profunda. Además, conviene que el acompañante mantenga esta actitud humilde porque conviene que el Señor crezca y él disminuya, además de que, por mucha experiencia que tenga en el acompañamiento, “nunca dominará el arte de acompañar”, a Dios gracias.

Pues, además, en el camino del acompañamiento, hay que saber estar y, a la vez, saber retirarse cuando es menester hacerlo, ya sea porque se reconocen las propias limitaciones o por otras razones. Y este acto de humildad también es un ejercicio de libertad.

2.2.10. Formación adecuada

Cuesta, hablando de la importancia de la preparación adecuada del acompañante, dice que, para ese ministerio, “son importantes los conocimientos de la tradición cristiana, de la Sagrada Escritura, del magisterio eclesial, así como de los *Ejercicios Espirituales*, más una base de la psicología humana, entre otros”. (p. 18).

Hablando de formación y preparación de un buen acompañante, recogiendo la sabiduría de los Padres del Desierto, ellos insistían en que un buen acompañante debería formarse y cultivar cuatro cualidades fundamentales: a) tener experiencia de Dios y formarse en la ciencia de Dios, b) que conozca el corazón humano y sus dinámicas (es decir, que tenga nociones básicas de psicología), c) que sepa discernir, y d) que tenga capacidad para transmitir la palabra adecuada, es decir, que sepa comunicarse (Rambla, 2010, p. 11).

Creemos que ahora, también, es fundamental tener una formación adecuada en esas áreas y actitudes, y las que los desafíos actuales de acompañamiento exigen.

2.2.11. Discernimiento

El discernimiento espiritual ignaciano es un proceso de reflexión y oración que busca distinguir los espíritus y encontrar la voluntad de Dios en nuestras vidas, para posteriormente actuar de acuerdo a ella. El discernimiento, como experiencia humana-espiritual, permite vivir con hondura y ubicarse en la realidad desde el querer de Dios. A medida que se va creciendo en el encuentro con Dios, el discernimiento va alcanzando mayor profundidad y finura.

El que acompaña espiritualmente a otro debe cultivar el hábito del discernimiento en sí mismo, en el otro (acompañado), y en la sociedad. Las Reglas de Discernimiento de Primera y Segunda Semanas, escritas por Ignacio, son de gran ayuda para el acompañante y para el acompañado en su itinerario espiritual.

Ignacio parte del presupuesto básico de que el ser humano vive un combate espiritual entre el buen espíritu y el mal espíritu (EE [314]-[315]), entre las fuerzas del bien y del mal, entre Jesús y Lucifer, que es “el enemigo de la natura humana” (EE [325]).

Es muy iluminadora la aclaración que da Ignacio sobre cómo actúan el Mal Espíritu y el Buen Espíritu, y cuál es su estrategia: en la Primera Semana o primer estadio (EE [313]-[327]), donde el enemigo de naturaleza humana ataca de manera muy obvia, abierta y frontalmente. Las Reglas de Segunda Semana (EE [328]-[336]) ayudan a identificar los ataques del Mal Espíritu que lo hace de manera más sutil y “bajo ángel de luz”, y también para identificar y discernir lo que implica una consolación verdadera.

El discernimiento es muy importante en el acompañamiento espiritual porque este, de alguna manera, es también, un ejercicio de discernimiento. Por ello es fundamental que el acompañante espiritual cultive su capacidad discerniente y ayude a discernir a profundidad al acompañado, invitando al sujeto a observar e interpretar los movimientos interiores. Por ello, dentro de ese acompañamiento, como se tiene que atender la experiencia y escuchar la comunicación y movimientos espirituales de Dios, es muy útil la oración habitual y el examen y, a la vez, echar mano de las reglas de discernimiento que San Ignacio tan meticulosamente trabajó y nos legó.

2.2.12. Un poema a modo de síntesis

Creemos que una excelente manera de reforzar algunas de las recomendaciones ignacianas para el acompañamiento espiritual están bellamente expresadas en este poema de Benjamín González Buelta, S.J:

ENCUENTRO SIN TRAMPA

No quiero que mi casa
sea de una sola puerta,
entrada sin salida
como una trampa
para cazar ciguas palmeras.

Me molesta el olor
del hierro al rojo
quemando la piel temblorosa
de la becerro atada,
tatuaje de propiedad,
cicatriz creciendo hasta la muerte.

Encontré el filón de oro
escondido en el fondo de la mina
abandonada a la voracidad de la selva,
y me fui sin querer ser propietario del oro
y de su sonrisa estrenada.

Quién llegue a mí,
que entre y salga cuando quiera,
que se pasee por los caminos
sin sello de esclavitud sobre la piel,
que no explote su oro
con ganancias a medias.

Solo me queda este rincón y este silencio
donde la brisa tiene que estar pasando
para que sea libre y fresca,
donde el agua tiene que estar corriendo
para que sea limpia y nueva.
Solo me queda este silencio
donde yo siento que todo pasa
y todo lo Nuevo llega.

2.3. Algunas recomendaciones ignacianas para el acompañado

Inspirados en las Anotaciones de los *Ejercicios* y en otros textos ignacianos, mencionaremos algunas recomendaciones que S. Ignacio da y pueden ser adaptadas al acompañamiento espiritual para que este sea más fecundo, mucho más en el proceso de sanación para las personas que han sido abusadas sexualmente.

2.3.1. “Ánimo y liberalidad” (EE [5])

Para hacer unos buenos Ejercicios Espirituales, Ignacio recomienda entrar en ellos con “grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor...” (EE [5]).

Creemos que estas actitudes son fundamentales tanto para iniciar los Ejercicios como para el acompañamiento espiritual. Pues, como advierte Melloni, al explicar esta anotación: “No hay camino iniciático si no hay disposición para adentrarse y ‘perderse’ en él... Mientras no haya esta disposición, no tiene sentido iniciar el camino porque Dios no podrá abrir lo que uno no quiere abrir” (p. 109).

Es importante iniciar el proceso de acompañamiento con “grande ánimo” porque este proceso es significativo, positivo y sanador. Por ello conviene empezar la experiencia con ilusión, fuerza, coraje, motivación, magnanimidad, ensanchando el espíritu y el corazón.

La generosidad y entrega a este proceso también es fundamental. Pues, como afirma Rambla (2020) comentando la “liberalidad”, “se trata del amor que se entrega libremente; es la generosidad propia del amor. La ‘liberalidad’ es más dinámica y activa que el “grande ánimo”, que es una actitud” (p. 39).

Pues creemos que para que el acompañamiento sea fecundo, se requiere esta actitud y disposición inicial de parte del acompañado, tanto para el proceso que se empieza como con Dios, dado que los inicios son importantes para obtener los resultados futuros esperados.

2.3.2. *Transparencia*

La transparencia es crucial en el acompañamiento espiritual. Mientras haya mayor claridad en la comunicación, se podrá ayudar de mejor manera al acompañado. Pero esta actitud no es fácil. Pues puede ser molesto abrir y manifestar la propia conciencia, los estados de ánimo, las experiencias, a menudo celosamente ocultadas a los demás.

San Ignacio, en las reglas de discernimiento, describe cómo el mal espíritu procura el secreto y la opacidad: “se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto” (EE [326]). Rambla (2020), explicando este número, señala: “el mal espíritu desea que sus insinuaciones y tentaciones se mantengan bien ocultas; por eso, cuando la persona que experimenta alguna astuta seducción suya, se encierra en sí misma y la mantiene escondida, acaba enredada en las maquinaciones del tentador (cf. *Ej* [326])” (p. 348). Además, normalmente nos cuesta ser transparentes por miedos, cobardías, autosuficiencia (yo solo puedo) o por estar pendiente de la imagen.

San Ignacio cree que para poder ayudar de mejor manera al acompañado, es importante la transparencia: “Mucho aprovecha, el que da los ejercicios... ser informado fielmente de las varias agitaciones y pensamientos que los varios espíritus le traen” (EE [17]). En la misma línea, Ignacio, hablando de la relación de acompañamiento transparente que debe tener el novicio con su maestro, exhorta: “Ayudará que haya una persona fiel y suficiente... a quien recurran en sus tentaciones, y se descubran confiadamente, *sperando del* en el Señor nuestro consuelo y ayuda en todo. Y sean avisados que no deben tener secreta alguna tentación que no la digan al tal... holgando que toda su ánima le sea manifiesta enteramente” (Co [263]).

El acompañamiento espiritual es un medio privilegiado para el reconocimiento de las vivencias y saber poner nombre a lo que nos ha pasado y nos pasa. Eso, sí, para ese reconocimiento es fundamental ralentizar, saber detenernos y prestar atención a nuestras vivencias, reconocerlas y **nombrarlas** con honestidad y verdad, sin maquillarlas. Además, el acompañamiento contribuye sobremanera para que se genere la **verbalización** de esas experiencias, la cual juega un papel fundamental en el proceso de acompañamiento y de sanación, ya que dicha verbalización facilita la comprensión, el procesamiento y la liberación del dolor emocional. Asimismo, tiene un efecto profundamente sanador porque elabora la psique, y mucho más para las víctimas de abuso sexual. Como afirma Flores (2021): “Es preciso enfatizar que quienes han sufrido violencia necesitan ser escuchados, pues cuando narran lo que sufrieron y se sienten comprendidos y aceptados, comienzan a percibir un sentimiento de autoestima, pertenencia y contención” (p. 450).

En la misma línea, Cyrulnik (2002), respalda la importancia de la **verbalización** en el proceso de resiliencia, “... porque es tan eficaz el relato de la agresión... [que] el herido se siente rehabilitado cuando mira a la persona que le escucha. Cuando esa persona comparte la emoción,

vuelve a socializar con el agredido, ya que de manera no verbal le está significando lo siguiente: “Tú conservas mi estima, mi afecto, y yo procuro comprender qué te ocurre”. Esta dinámica nos previene y advierte de la importancia de la empatía y crear entornos seguros que favorezcan la aceptación incondicional del otro —en este caso, de la víctima—, para que así se genere la verbalización en ese proceso de resiliencia. Pues, cuando se rompe el silencio y compartimos el trauma, se inicia un ciclo de sanación, y se contribuye a que esa infancia traumática no le determine la vida negativamente a futuro. Pues este detenerse, prestar atención, poner nombre y verbalizar es fundamental para el proceso de sanación y resiliencia de la víctima porque permite a las personas narrar sus experiencias y expresar sus emociones y sentimientos, lo que a su vez les ayuda a procesar y comprender lo que están experimentando, contribuyendo, así, a reconciliarse con su historia.

Como hemos visto, San Ignacio aconseja que la persona acompañada sea capaz de descubrir su interioridad, verbalizando sus experiencias y vivencias, con sinceridad y transparencia, a quien libremente escogió como acompañante, confiando que la otra persona le pueda ayudar, en orden a asumir su historia y acertar con la voluntad de Dios.

2.3.3. Disciplina personal y perseverancia (resistir)

En la experiencia de Ejercicios se dan muchos movimientos interiores y bastante combate espiritual. Lo propio en el trabajo de la propia historia, y mucho más si esta tiene heridas profundas. Pues ese trabajo suele estar envuelto en desánimos, dolor, frustraciones, esperanzas y consuelo, a la vez. Por ello, en ese proceso es fundamental la disciplina personal y la perseverancia. San Ignacio habla de “vencerse a sí mismo” (EE [21], [87]) y que el ejercitante “sea señor de sí” (EE [216]) en todo este proceso. Pues no existe libertad auténtica sin disciplina personal, y hacia esa libertad con autodisciplina apunta Ignacio.

Ignacio, en la anotación 12, invita al ejercitante a la fidelidad a la hora de oración, y procure “antes más que menos” (EE [12]); y en la siguiente anotación también invita a avezarse a resistir y hacer la contra a la desolación, vencer las tentaciones y derrocar al enemigo (EE [13]). En otras palabras, si se quiere progresar en el proceso que propicia experiencia de Dios y sanación, hay que tener regularidad y constancia en el acompañamiento y en la relación con Dios, teniendo la convicción de que Dios nunca le abandona (EE [320], [324]).

2.3.4. El presente como tiempo de gracia

En las anotaciones 11 y 12 se invita al ejercitante a vivir plenamente cada etapa de los Ejercicios; es la obediencia al presente, al ahora, como tiempo de gracia, sin preocuparse de la materia de la siguiente etapa. Se debe ser fiel al presente sin pretender huir hacia delante, como indica Ignacio en la anotación 11. Pues, como aclara Rambla (2020), el ejercitante: “debe vivir cada momento y cada etapa de los Ejercicios como si en la siguiente ‘ninguna [cosa] buena esperase hallar’ (Ej [11, 2]), no anticiparse a los ritmos de Dios y, en cambio, aprovechar todas las posibilidades que el Señor ofrece en cada instante” (p. 35). Pues los Ejercicios son un proceso, un itinerario mistagógico que conviene seguir para conseguir las gracias esperadas.

2.3.5. Discernimiento

Aunque en la sección de las recomendaciones al acompañante ya hablamos del discernimiento, nos parece importante tomar algunas reglas de discernimiento para el acompañado. Pues las recomendaciones de las reglas de discernimiento pueden tener gran aplicación y ser una gran herramienta para el acompañado, y mucho más en el proceso de trabajo con las víctimas de abuso sexual.

- Primero, puede ser de gran ayuda y de gran actualidad y uso la regla de “en tiempo de desolación nunca hacer mudanza” (EE [318]), regla necesaria porque el

proceso de sanación conlleva, a menudo, dolor, oscuridad o frustración, al igual que algunos sentimientos que se nos asoman en la vida. Esta regla advierte toda posible decisión apresurada de la que el acompañado pueda arrepentirse en el futuro.

- Segundo, la importancia de poner medios concretos que activen a la persona y le ayuden a salir de estados depresivos y de desánimo. “Mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación” (EE [319]).
- Tercero, el aprovechar los buenos tiempos, las consolaciones, para acumular fuerzas que sean útiles al momento de afrontar algunas pruebas. “El que está en consolación piense cómo se habrá en la desolación que después vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces” (EE [323]).
- Cuarto, el “hacer la contra” cuando el acompañado desee abandonar el acompañamiento o cuando le toque optar o dar algún paso que le sea difícil realizar. “Es propio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo, dando huida sus tentaciones cuando la persona que se ejercita en las cosas espirituales pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo, haciendo el *opósito per diametrum*” (EE [325]).
- Sexto, invitar al acompañado a saber develar al acompañante aquellos contenidos que instintivamente se sienta tentado a ocultar. “Asimismo [el enemigo] se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto” (EE [326]).
- Séptimo, el descubrir y ser conscientes de “la parte más débil” del acompañado, en donde, prácticamente, se juega la capacidad de enfrentar el trauma o la crisis.

“Como un caudillo, para vencer y robar lo que desea... le combate por la parte más flaca” (EE [327]).

- Octavo, ser lúcido con los engaños encubiertos, pensamientos y opciones que se nos presentan como buenas, pero que nos desvían de lo más necesario en el proceso. Propio es del ángel malo, que se forma *sub angelo lucis*... traer pensamientos buenos y santos... y después poco a poco procura de salirse, trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones” (EE [332]).
- Noveno y último: prestar atención al “principio, medio y fin” de los pensamientos y sentimientos, e invitar al acompañado a analizar su proceso personal con la ayuda de este paradigma. “Debemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado a todo bien, señal es de buen ángel; mas si en el discurso de los pensamientos que trae, acaba en alguna cosa mala, o distrativa, o menos buena que la que el ánima antes tenía propuesto de hacer, o la enflaquece o inquieta o conturba a la ánima quitándola su paz, tranquilidad y quietud que antes tenía, clara señal es proceder de mal espíritu” (EE [333]).

2.3.6. Disponer el alma para la experiencia inmediata de Dios en Jesucristo

Como afirma Rambla (2020), la sustancia, el núcleo íntimo de los Ejercicios, lo que el ejercitante ha de experimentar es “que el mismo Criador y Señor se comunique a la su ánima devota” y “deje inmediate obrar al Criador con la criatura” (EE [15]) (p. 29). “Se parte de una posibilidad ofrecida por Dios, que se convierte en pretensión de los Ejercicios: la experiencia inmediata de Dios, que se comunica gratuitamente de modo totalmente personal” (p. 51).

Eso, sí, como empieza recomendando Ignacio, para ese encuentro, con la ayuda de la

gracia, es importante “preparar y disponer el ánimo” (EE [1]), y confiar que Dios se comunicará, abrazándola, a su criatura. Ese encuentro con Dios es una experiencia holística, integral, que toca toda la persona, la cual puede ser profundamente integradora y sanadora. Ese encuentro con Dios que tiene el sujeto no es algo estático, sino dinámico. Pues el conocimiento y amor a Dios, a Jesús, se transforma en llamada, en invitación a vivir de manera fecunda, como Jesús, en la vida concreta del sujeto, cuidando la relación con Dios, con los demás, con el cosmos y consigo mismo.

Al cultivar y apropiarse las disposiciones recomendadas por San Ignacio y evocadas arriba, creemos que el trabajo de acompañamiento y sanación interior será más fecundo y dará sus mejores frutos en ese proceso de integración, reconciliación y resiliencia.

CAPÍTULO III: LOS EJERCICIOS IGNACIANOS COMO INSTRUMENTO DE SANACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio son un método, un camino, para ordenar la vida y buscar y conocer lo que Dios quiere para uno, su voluntad. Su autor, al inicio de los mismos, los define de la siguiente manera:

Por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones [...] todo modo de preparar y disponer el ánimo para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y [...] para buscar y hallar la voluntad divina. (EE [1])

Rambla (2020), al comentar qué “ejercicios” son los Ejercicios, afirma que son prácticas que requieren un método, que exigen el cooperar y asimilar dicho método, el cual contribuirá para el encuentro con Dios desde la realidad del ejercitante, buscando la unificación de lo corporal y lo espiritual, en el sentido ordinario de la palabra (pp. 26-27).

El planteamiento de este capítulo es que los Ejercicios Espirituales, con el proceso planteado en sus cuatro semanas, pueden ser un medio de sanación de las heridas de abuso sexual para las víctimas de ese flagelo.

Sin embargo, Uríbarri (2019) advierte que un riesgo de la espiritualidad en la modernidad –y también de los Ejercicios– es la mera búsqueda del bienestar emocional, con un cariz individualista (p. 318). “Una espiritualidad con una fuerte tonalidad terapéutica, con solapamientos con la psicología, con una presencia destacada de los temas relacionados con la salud, tanto corporal como psíquica” (p. 319). Esta espiritualidad puede convertirse en un mero instrumento para conseguir la sanación y el equilibrio interior, para superar la angustia, las heridas y encontrar la paz como fuente de vitalidad, consuelo y bienestar (p. 319). Ciertamente,

los Ejercicios no son para eso, puesto que el objetivo primario de estos es “buscar y hallar la voluntad divina” (EE [1]), lo cual supone un proceso de reconocimiento y desprendimiento de las “afecciones desordenadas” que son fuerzas afectivas del yo que enfocan su bienestar desde dinámicas no convertidas. Por eso, los Ejercicios son o tendrían que ser un itinerario de conversión que consiste, básicamente, en asumir la propia historia y la reordenación del deseo que, de la mano del Señor Jesús, lleva a salir “del propio amor, querer e interés” (EE [189]). Y esta conversión implica salir de la lógica egocéntrica y narcisista del yo (p. 325).

Eso sí, como el mismo Uríbarri (2019) afirma, hay una interrelación entre las mociones espirituales que reconoce la espiritualidad ignaciana y las emociones psicológicas de la subjetividad; cuidando esos riesgos y posibles equívocos antes mencionados, sí que tienen una relación, porque la persona humana conforma una unidad, también una unidad psico-espiritual (p. 330). He ahí que los Ejercicios, sin pretender que sean una psicoterapia, por todo su itinerario propuesto, sí que podrían contribuir a trabajar, desde Dios, el trauma sufrido del abuso sexual y buscar la sanación de ese hecho para sus vidas.

San Ignacio, después de haber experimentado los Ejercicios y haber sido testigo de la fecundidad de los mismos, en una carta enviada a Manuel Miona el 1536, quien posteriormente ingresará a la Orden, le exhorta a hacerlos porque cree que estos son un gran don y confía en la eficacia de los mismos tanto para él como para su labor pastoral. Ignacio le escribe:

Dos y tres y otras cuantas veces puedo os pido por servicio de Dios N. S. lo que hasta aquí os tengo dicho, porque a la postre no nos diga su divina Majestad por qué no os lo pido con todas mis fuerzas, siendo todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar a sí mismo como para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos; que cuando para lo primero no

sintiédes necesidad, veréis sin proporción y estima cuánto os aprovechará para lo segundo. (Loyola, p. 665, Epp. 1, 111-113)

Además, muchos estudiosos sobre la resiliencia advierten que la fe y las vivencias religiosas y espirituales (aquí también entrarían los Ejercicios) contribuyen significativamente al proceso de sanación y resiliencia. Así lo atestiguan López, E., Guevara, V. y Quinteros, D. (2016) afirmando que “los estudiantes con mayor nivel de prácticas de su religión, presentan mayor nivel de resiliencia” (p. 26). Estos autores concluyen que la religiosidad y la espiritualidad contribuyen al proceso de resiliencia porque:

- ✓ La experiencia de sentirse amado gratuitamente por Dios, lo cual mejora la autoestima, da mayor confianza en sí mismo y sensación de valía personal.
- ✓ Contribuye a vivir con propósito y da mayor capacidad para enfrentar y superar situaciones difíciles y adversas que sobrevienen en la vida.
- ✓ El sentido de trascendencia contribuye y motiva en el caminar diario y ayuda a encontrar sentido a las distintas situaciones adversas en que uno se encuentra.
- ✓ La vivencia comunitaria de la fe contribuye a desarrollar relaciones sociales y vincula a la persona con el entorno social.
- ✓ La espiritualidad bien vivida contribuye al equilibrio y bienestar emocional. Además, la reflexión y meditación-oración son recursos invaluable de este diálogo hondo con Dios que contribuye sobremanera a la resiliencia, viviendo los acontecimientos con más serenidad y confianza.
- ✓ La fe contribuye y fomenta la vivencia de la compasión, solidaridad, el perdón-reconciliación, la gratuidad, entre otras actitudes que dan un sentido hondo y sacan de sí mismas a las personas.

De esta manera vemos que la espiritualidad y la experiencia de Dios pueden contribuir sobremanera al proceso de resiliencia y sanación de heridas, y mucho más para las víctimas de abuso sexual.

Después de estas consideraciones, creemos que los Ejercicios Espirituales, bien realizados, pueden convertirse en un itinerario de sanación para las víctimas de abuso sexual, porque ofrecen horizonte, ayudan a releer las experiencias vividas (también las traumáticas), ordenan los afectos, los deseos y pueden dar nuevo sentido a las vivencias, contribuyendo de esa manera a la reconciliación, sanación y felicidad del sujeto. Pues “no cabe duda de que la espiritualidad ignaciana [y los Ejercicios son fundamentales en ella] genera personas felices, con sana autoestima, pacificadas consigo mismas, capaces de afrontar las tareas y los conflictos ordinarios de la vida” (Uríbarri, 2019, p. 331). Eso sí, esa “verdadera alegría y gozo espiritual” (EE [329]), el auténtico bienestar emocional, la integración, tienen mucho que ver con el estar arraigados y en comunión con Dios, reconciliados con los demás y con la creación, siguiendo la vía de la filiación y el divino servicio más que el autocentramiento y la mera satisfacción del yo. Eso es lo que propone San Ignacio en este itinerario espiritual, que, para que sea fecundo, antes de entrar al Principio y Fundamento, da algunas recomendaciones tanto para quien se ejercita como para quien acompaña.

3.1. Las Anotaciones y las Adiciones (EE [1-20])

El texto de los Ejercicios Espirituales inicia con las Anotaciones (EE [1-20]), que son una serie de orientaciones para la correcta y eficaz realización de la experiencia que en él se propone. Además, están las orientaciones que Ignacio le llama “Adiciones” (EE [79-84]), al igual que diversas notas repartidas a lo largo de los Ejercicios.

San Ignacio, a partir de su conversión, y recogiendo lo fundamental del antiguo

monacato, durante años fue trabajando meticulosamente esas recomendaciones que han quedado plasmadas principalmente en las Anotaciones y Adiciones. Rambla (2020) asevera que “gran parte de la sabiduría que contienen [los Ejercicios] se halla en las “anotaciones” (*Ej* [1-20]), que constituyen un directorio inicial para presentar los Ejercicios y ofrecer algunas ayudas prácticas” (p. 24). Melloni (2001), comentando la importancia de las Anotaciones y Adiciones sostiene que “todo camino iniciático tiene unas reglas muy precisas que son la clave de su acierto” (p. 105).

El mismo San Ignacio describe lo que se pretende con las Anotaciones: “Anotaciones para tomar alguna inteligencia en los Ejercicios Espirituales que se siguen, y para ayudarse, así el que los ha de dar como el que los ha de recibir” (EE [1]).

Como en el capítulo anterior sobre el acompañamiento ya comentamos la mayoría de estas Anotaciones, ahora, brevemente, describiremos lo esencial que se enuncia en la mayoría de estas:

- ✓ 1.^a: El fin de todo este proceso es ordenar la propia vida y hallar la voluntad divina.
- ✓ 2.^a: No se trata de saber, sino de gustar, saborear.
- ✓ 3.^a: Importancia de la reverencia: no estoy pensando sobre, sino hablando con Dios.
- ✓ 4.^a: Es un proceso personal. No debo compararme con el de otros.
- ✓ 5.^a: Mi actitud debe ser empezar con ánimo y ofrecerme con generosidad a Dios.
- ✓ 6.^a: Debo prepararme a una experiencia de combate interno y discernimiento.
- ✓ 12.^a: La fidelidad a los tiempos de oración es importante.
- ✓ 13.^a: La fortaleza y resistencia en la desolación será muy necesaria.
- ✓ 14.^a: No hacer proyectos si no son invitaciones claras de Dios.
- ✓ 15.^a: El acompañante es una ayuda. Dios es mi referente central y Él se comunica directamente con su criatura.

- ✓ 16.^a: La generosidad en la búsqueda de Dios es importante, hasta el “*agere contra*”.
- ✓ 17.^a: La transparencia es importante para ayudar de mejor manera.
- ✓ 20.^a: Desembarazarse. Disponerse. Dejar todo mi tiempo para Dios.

Las Adiciones también tienen gran importancia en la experiencia de los Ejercicios.

Rivarola (2017) hace hincapié:

Ignacio presenta las adiciones como la colaboración que el ejercitante suma al don de Dios. Son pequeñas ayudas que facilitan la acción de Dios. Son diez adiciones, cinco para la oración, y cinco para el “clima” o “paisaje” que puede configurarse para provecho de los Ejercicios. (p. 217)

Una recomendación fundamental que hace San Ignacio para que los Ejercicios sean fecundos es la del “presupuesto” (EE [22]), donde se invita a la confianza y a “salvar la proposición del prójimo”. Santiago Arzubialde (1991) afirma que el Presupuesto “es el fundamento de la mutua relación que se establece entre ambos” (p. 61). De esta manera, se espera que el diálogo durante los Ejercicios sea “fluido y gratificante, que dé ambiente de paz y seguridad a esta experiencia. En definitiva, el Presupuesto trata de crear distensión y evitar toda polémica, para que ambos conjuntamente y sin reticencias se pongan bajo la guía del Espíritu” (Arzubialde, 1991, p. 67). Pues esta recomendación es fundamental para esa mutua relación que se dará en los Ejercicios, lo cual contribuirá a que ese encuentro y el diálogo entre la persona que acompaña los Ejercicios y el que los hace sea fecundo y provechoso. Melloni (2022), comentando lo crucial del Presupuesto por la relación que se crea a través de él, dice que:

En la mirada incondicional del que da los Ejercicios, se juega que el ejercitante pueda reconocer sus propias luces y sombras y adentrarse en ellas. Necesitamos la mirada del otro para acceder a nosotros mismos. Tal es la radicalidad del carácter relacional del ser

humano. (p. 420)

Después de presentar este directorio que Ignacio nos legó principalmente a través de las Anotaciones, ahora desarrollaremos las temáticas fundamentales de los Ejercicios que, a nuestro entender, como estos trabajan las profundidades humanas y espirituales, pueden contribuir a la reconciliación y sanación de las heridas sufridas por víctimas de abuso sexual.

3.2. Principio y Fundamento (EE [23])

Los Ejercicios se inician con el Principio y Fundamento donde Ignacio hace notar que “El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su ánima” (EE [23]). Ya desde el comienzo, Ignacio pone al que recibe los Ejercicios en relación con Dios. Invita al ejercitante a contemplar a Dios y verse desde Dios. Invita a ver el sueño original de Dios para el sujeto y para toda la humanidad.

Alexander Zatyryka comenta lo siguiente sobre el Principio y Fundamento: “El ser humano es creatura, y creatura de un Dios que le dio la existencia por Amor [...] Nacemos a la existencia como parte de una relación” (párr. 9). Somos creados y nacemos del amor para vivir en comunión con Dios y con los hermanos. Es fundamental el reconocimiento de que cada uno de nosotros somos creados a imagen y semejanza de Dios, con una dignidad inalienable, y que somos fruto de un amor gratuito e incondicional de Dios; que, a la vez, ese amor tiene sed de comunión. De este amor y sed de comunión nace la relación filial con Dios, cuyo amor gratuito e incondicional me hace concienciar en la condición original de hijo amado que soy. Y, como soy hijo, también soy y estoy invitado a ser hermano; estoy impelido a vivir la fraternidad y sororidad con todos. Pues, como enfatiza Zatyryka, “vivir en esta comunión de Amor es a lo que los cristianos llamamos salvación” (párr. 14).

Como propone Melloni (2022), “El Principio y Fundamento sitúa la condición humana en

un horizonte de relacionalidad” (p. 423) y comunión porque “existe una relación intrínseca entre reconciliarse con Dios, con los demás, con el mundo y con uno mismo” (p. 424).

Esta comunión y relación con Dios y con los demás, para una persona que ha sido objeto de abuso sexual, no es nada fácil y se convierte en un verdadero desafío. A menudo la víctima se pregunta: “¿Dónde estaba Dios y por qué permitió que me sucedieran todas esas atrocidades?” Muchas veces las experiencias traumáticas se convierten en un velo que impide contemplar el verdadero rostro de Dios. Por ello nos parece importante decir algo sobre algunas imágenes distorsionadas de Dios que condicionan para mal la invitación a tener una auténtica experiencia de Dios. Por eso, como plantea Mardones, es importante “matar a nuestros dioses”; es decir, “matar” o cambiar esos fetiches de dios y colocar en nuestra mente y corazón la imagen de Dios que nos ha comunicado Jesús. Pues la imagen de un dios que dirige y controla todo lo que ocurre en el mundo, la suerte o la desgracia, lleva consigo una imagen inaceptable e impresentable de Dios. A menudo a Dios se le achaca absolutamente todo: las cosas buenas y las atrocidades que pasan en el mundo. Pareciera que todo sucede porque Dios quiere y de algún modo está preordenado por Él, y no se puede hacer nada para cambiar esa “predestinación”. Y los sucesos de abusos también entrarían en ese determinismo divino inaceptable y Dios se convertiría, así, en un recurso de encubrimiento y legitimación de una realidad atroz que necesita ser cambiada porque no refleja el deseo de Dios que nos trae Jesús y nos presenta el Evangelio. Por ello es importante que la víctima haga el proceso de pasar de la imagen de un “dios intervencionista al Dios ‘intencionista’”. Con esta perspectiva, como plantea Mardones, Dios es “intencionista”, es decir, tiene un deseo, un sueño, un proyecto (que vivamos la filiación y la fraternidad), pero no es “intervencionista”, frase de D. Sölle, teóloga alemana, quien afirma que Dios nos ha comunicado qué tipo de hombre, de mundo y de vida quiere; pero no interviene en el mundo fuera de

nosotros; lo ha dejado en nuestras manos. Dios siempre actúa con nosotros, nunca sin nosotros; para señalar que la actuación de Dios la tenemos que pensar siempre a través de, en, con..., pero nunca fuera de nosotros o independientemente de nosotros, como si fuera una acción mágica. Además, Dios nos acompaña siempre, pero “no nos soluciona nada”. Dios es nuestro gran acompañante en la vida, en todas las circunstancias, las buenas y las malas. Pero “no hace nada” en el sentido de intervenir mágicamente para solucionarnos los problemas o dificultades, o para impedir que ocurran los abusos sexuales. Eso sí, su Gracia nos da la fuerza para sobrellevarlos, abordarlos, enfrentarlos y solucionarlos, si cabe, sin sustituir nuestra responsabilidad (Mardones, 2007, pp. 32-57).

En efecto, varias personas que han sufrido abusos sexuales tienen muchos reclamos a Dios, lo culpan de sus desgracias, dudan de su bondad y malentienden su ser todopoderoso, llegando incluso a negar a Dios. El cambio de mirada sobre Dios contribuirá al cambio de la propia que la víctima de abuso sexual tenga sobre sí y su proceso vital. La depuración de esas falsas imágenes de Dios contribuirá al modo de relacionarse con Él, más confiado y gratuito, y esta contribuirá a la sanación de las heridas y a tener relaciones más confiadas con Dios, consigo mismo, con los demás y con las cosas.

Además, otro elemento importante que aparece en el Principio y Fundamento es la relación con las “cosas”. Ahí, como afirma Melloni (2022), esta relación se nos presenta “como horizonte de libertad para ‘desear y elegir lo que más conduce para el fin para el que somos creados’” (p. 424). Además, esa libertad a la que invita la indiferencia ignaciana, sin trivializar la experiencia del abuso sexual, puede ser una gran ayuda para asumirla, resituirla y reinterpretarla para tener una sana libertad, idealmente, respecto de todo lo vivido.

Como hemos visto, el encuentro con el Dios que nos crea por amor, gratuitamente, y que

solo actúa por amor, puede contribuir a la conciencia y vivencia de esa comunión de amor que hace reelaborar la relación con Dios, consigo mismo, con los demás y con el mundo, relacionándose, como Dios le invita, desde el amor gratuito, la alabanza, la reverencia, el servicio y la libertad.

3.3. Primera semana (EE [45-72]): pecado, perdón y misericordia

Después de meditar el Principio y Fundamento, donde se ha visto que toda persona humana es creada por Dios por amor, para vivir en comunión con Dios y los hermanos desde el amor y la libertad, San Ignacio sumerge al ejercitante en el pecado y la misericordia que propone en la Primera Semana de Ejercicios (EE [45-72]).

En esta Semana el ejercitante se adentra en la oscuridad del mundo y de sí mismo; de considerar la trama espesa del mal, de ver el mundo empecatado porque ese pecado invade la historia y pervierte su rumbo; rompe la comunión deseada por Dios, tanto en la relación del individuo con Dios, como también con los demás y con la creación. Pues, de alguna manera, el pecado es no vivir nuestra condición de creatura del Principio y Fundamento.

Según Mardones *et al.* (2006), pecado y misericordia manifiestan que los hombres han errado el camino. La historia y la realidad no están de acuerdo con el deseo de Dios, con el plan de Dios planteado en el Principio y Fundamento, no están de acuerdo con su proyecto de comunión con Dios (filiación) y con los hermanos (fraternidad y *sororidad*) (p. 582).

Javier Melloni (2022), profundizando sobre la Primera Semana de Ejercicios como instrumento de reconciliación, plantea que es fundamental reconocer el daño producido y su causa, tanto el recibido como el provocado por nosotros, para conseguir un dolor consciente, lúcido y reparador. Pues a través del pecado –y también a través del abuso sexual– se han transgredido los límites, se usurpa la dignidad y se produce un desgarramiento de lo que es el otro, y se

ha roto la comunión entre hermanos y con Dios (pp. 424-425).

Como parte de esa toma de conciencia del daño sufrido y ocasionado, es importante ser conscientes del verdadero infierno que ha producido el hecho del abuso sexual. Pues de alguna manera tiene alguna semejanza con el infierno que describe Ignacio (EE [65-70]). Ahí se invita a ver con la imaginación los grandes fuegos y las ánimas como en cuerpos ardientes. Oír los llantos. Oler ese ambiente pútrido. Sentir la amargura y las lágrimas de tristeza. Además, para que el ejercitante vea el estado interior en el que lo deja el pecado, san Ignacio lo invita a mirarse “como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y tantas maldades y ponzoña tan turpísima” (EE [58]). Esta descripción refleja, en parte, la situación del hombre pecador que se asemeja a una herida maloliente y todo el tormento que pueden vivir –y a menudo experimentan– las víctimas de abuso sexual.

Mientras supuren llagas de nuestro pasado sin que las identifiquemos y trabajemos, prácticamente es imposible el perdón y la pacificación. Solo podemos perdonar en la medida que reconocemos la herida que nos han ocasionado. Sanar la herida supone reconocer y asumir el propio pasado. Si no hacemos ese proceso, vamos arrastrando un dolor que se convierte en resentimiento ante la vida, ante personas concretas o tipos de personas que nos proyectan al dolor que otros nos produjeron. Por ello, para sanar esa herida, es necesario abrirla. Pero, como esa apertura no es fácil por los mecanismos de defensa natural que nos han permitido sobrevivir hasta ahora, hay que volver a esos episodios del pasado acompañados por Dios, de la mano de Jesús. Volver a los episodios del pasado de la mano de Dios, de Jesús, puede ser un hecho profundamente liberador que nos permite mirar las situaciones vividas de una manera nueva (Melloni, 2011, p. 11).

Prieto y García de Castro (2016), en la misma línea, reflexionando sobre la psicología del

perdón y los Ejercicios Espirituales, ven que el primer paso para poder perdonar sanamente es hacer un análisis profundo de la ofensa y sus consecuencias, poner nombre y reconocer el daño que nos han hecho, sobre todo en la desconfianza e inseguridad producida (p. 318).

Ignacio en lo Ejercicios (EE [56]) invita a traer a la memoria, recordar (emerger al consciente), analizar el proceso del pecado (personal o social) y los efectos que produce en el ejercitante. Además, ser consciente de las consecuencias que produce, por el trauma, como la inseguridad y el encierro que pueden dificultar o bloquear las relaciones saludables y libres con los demás y con Dios (Prieto y García de Castro, 2016, 319).

En la misma Primera Semana, como veremos posteriormente, después de ser conscientes del pecado, se propone la posibilidad del perdón. Como afirman Prieto y García de Castro (2016), en ese ambiente y vivencias que produce la reflexión sobre el pecado, Ignacio procura que no se pierda la perspectiva de la misericordia, por eso va planteando un entorno de seguridad a partir de la misericordia y bondad infinitas de Dios. Y eso se nota principalmente en el Coloquio que se hace ante Cristo en cruz, víctima desfigurada, como un amigo habla a otro (EE [54]); o el considerar la bondad infinita de Dios (EE [52]; [59]) que se manifiesta hasta en toda la creación rogando e interpelando por mí (EE [60]) (p. 323).

Todas estas vivencias, no fáciles, eso sí, Ignacio apunta a que, a pesar de todo, lleven al agradecimiento por estar todavía con vida: “Acabar con un coloquio de misericordia, razonando y dando gracias a Dios nuestro Señor porque me ha dado vida hasta *agora*” (EE [61]). Este agradecimiento en medio de las dificultades es el inicio del cambio y un gran signo de la conversión esperada en esta semana.

Y parte de esa conversión, por parte de la víctima, que es el tema que nos ocupa ahora principalmente, es el desafío del perdón y la reconciliación. Ciertamente no se puede pedir a la

víctima que conviva nuevamente, como si nada hubiese pasado, con su victimario. Pero sí, por el bienestar de la víctima, es importante que procure perdonarlo para que el victimario no le siga haciendo daño.

Prieto y García de Castro (2016) plantean que la empatía puede contribuir a la vivencia del perdón. No se puede forzar a la víctima a que tenga total empatía con su victimario, aunque puede facilitar la vivencia de dicha empatía el evitar juzgar a toda la persona, y sí centrarse en sus actos. Además, para potenciar esa actitud empática puede ayudar captar algo de la vulnerabilidad del agresor. Con esto se pretende transmutar las emociones de resentimiento, amargura, hostilidad, odio, rabia y miedo por otras como empatía, simpatía, compasión o amor. Esto, dicen estos autores, contribuye a la vivencia del perdón (p. 323).

Además, siempre, el don del perdón recibido se convierte en una invitación: perdonar. La mirada del amor incondicional hace que dejemos de culpabilizarnos y de culpabilizar a los demás. Hay que superar la doble tentación que plantea Melloni (2011): pues tanto el sentimiento de culpabilidad (dimensión pasiva) como la recriminación a los demás (dimensión activa) conducen a dinámicas de tensión y desconfianza permanentes que impiden la paz interior y las relaciones sanas (reconciliadas), pacíficas y nutritivas (p. 13). Elías López (2015), hablando de la importancia del perdón y la reconciliación a los que nos desafía la fe cristiana, afirma: “Llegar al límite de lo peor del ser humano solo puede superarse llegando al límite de lo mejor del ser humano” (p. 323). Y ese límite de lo mejor del ser humano se da en contacto con la Fuente de la Vida, y es alimentado a través de la espiritualidad.

En la misma línea, Mazorra y Man Ging (2020) afirman que superar el dolor del abuso sexual es un viaje difícil, pero el perdón ofrece una gran vía de liberación. Un horizonte de reconciliación abre las puertas a la esperanza de un futuro donde las víctimas ya no se definan

por su sufrimiento o por su victimario, sino que puedan recuperar su dignidad y condición de hijos de Dios. Este camino exige un acto de fe: confiar y recibir el amor incondicional y gratuito de Dios para llenarse de él y luego, con ese amor en el corazón, ofrecer perdón, como Dios lo hace, a quienes nos han herido, incluso cuando no lo merezcan. Es un proceso de transformación que nos libera de las cadenas del pasado y nos permite avanzar hacia una vida con un poco más de paz y esperanza, una vida reconciliada (p. 141).

Además, perdonar nos hace bien. Es verdad que el perdón no cambia tanto el pasado, porque, por ejemplo, el mal del abuso ya está hecho. Pero el perdonar cambia el presente y el futuro y ayuda a superar la tentación de la venganza. El hecho de renunciar al odio y el deseo de venganza que envenenan la persona herida es un paso importante para la conversión del sujeto. Porque, como afirmó el P. Arrupe el año 1973 en ese discurso histórico ante los antiguos alumnos de los colegios jesuitas de Europa, estamos invitados a vivir la humanización del mundo a través de la dinámica del amor, como el amor de Dios y el amor hasta a los enemigos (piedra de toque del cristianismo), no del odio (que nos deshumaniza y pervierte por dentro) porque, cuando al odio respondemos con odio, aunque destruyamos a nuestro adversario, no somos vencedores, sino que somos perdedores porque nos hemos dejado conducir por la dinámica del odio y la venganza. Pues hemos caído en la provocación del enemigo violento. Al contrario, al poner la otra mejilla evitamos caer en la provocación y encontramos el camino de la sanación interior. Además, el odio se vence con amor, como lo hizo Cristo, amando y perdonando a los enemigos... Ahí es cuando “vencemos”, con una victoria donde solo hay vencedores, porque el otro ha sido redimido a través de ese amor gratuito y uno también liberado (Arrupe, 2015, pp. 25-26).

Dentro de la Primera Semana, San Ignacio recomienda hacer la confesión general (EE

[44]) o sacramento de la reconciliación, que es una excelente manera de expresar ese reconocimiento del daño sufrido o provocado y el recibir el perdón acompañado del deseo de perdonar al otro. Pues ahí “se ofrece la posibilidad de expresar y ritualizar una palabra de reconocimiento, en el doble sentido del término que ya ha sido mencionado: el conocimiento cabal del daño provocado, así como el agradecimiento por el perdón recibido” (Melloni, 2022, p. 427).

Este proceso de la Primera Semana, con estos dos elementos fundamentales: la realidad pecadora del ser humano (pero con una dignidad inalienable conferida por Dios) y la naturaleza misericordiosa de Dios que es amor gratuito, como hemos visto anteriormente, puede contribuir a la sanación de las heridas y a la reconstrucción por dentro de las rupturas de las víctimas de abuso sexual.

3.4. Segunda Semana (EE [91-189]): conocimiento de Jesús para amarlo y seguirlo

En la Segunda Semana se entra a una nueva etapa de los Ejercicios. Como afirma Rivarola (2017), se pasa de ser “objeto”, receptor de misericordia (Primera Semana), a ser sujeto de misericordia. Se me invita a ser cauce, canal, portador de misericordia con los demás. De alguna manera, la Segunda Semana es la respuesta a la pregunta del Coloquio de la Primera Semana: “¿Qué debo hacer por Cristo?” (EE [53]). Y Dios nos responde: sigan a Jesús, el Hijo y hermano por excelencia. Pues hemos sido llamados a reproducir la imagen del Hijo (Romanos 8: 14) (p. 83).

Como afirmamos anteriormente, creemos que una honda experiencia de Dios, facilitada por los Ejercicios, puede ser un gran medio de sanación para las víctimas de abuso sexual. Esta misma convicción la corrobora Decloux (1990):

Es imposible que el encuentro personal del hombre pecador con Jesús su salvador no cambie nada en ese hombre, y más particularmente, no lo haga pasar a una apertura, un abandono, una confianza nueva, gracias a la relación humilde que aprende a vivir con su Señor. (p. 398)

En esta Segunda Semana de Ejercicios nos centraremos en algunas temáticas que creemos pueden contribuir más a la sanación de las víctimas de abuso sexual.

El Llamamiento del Rey (EE [91-98]), creemos que puede ser una meditación importante por la posibilidad que ofrece a la víctima de abuso sexual de sacarla de sí misma, ampliar sus horizontes y hacerla partícipe en la colaboración del Reinado de Dios, siendo, en adelante, “embajador de la reconciliación” (2 Corintios 5: 20). En el ejercicio del Reino de Cristo, se propone al ejercitante entrar en una relación interpersonal con el Señor. Jesús le dirige una llamada (EE [91]; [95]), le propone compartir la vida (EE [93]; [95]) y que le imite (EE [98]). El ejercitante se encuentra estimulado y movidos sus deseos a la mayor entrega con gran generosidad.

Como afirma Decloux (1990), comentando la meditación del Reino, cuando el Señor nos llama, su palabra enciende una llama dentro de nosotros. Al escuchar su invitación, encontramos una fuerza inesperada, un deseo de comprometernos y responder. Mirando a Jesús, reconocemos su autoridad, su invitación a seguirlo y a compartir su camino. Este encuentro nos revela una capacidad de entrega que llevábamos dentro, aunque quizás no la habíamos reconocido antes. Pues la palabra, vida y testimonio de Cristo nos conmueve profundamente, hasta nuestra afectividad, nos abre el corazón y nos impulsa a responder con entusiasmo, poniéndonos en camino, con Él, dispuestos a entregarle todo (p. 400).

Este ejercicio del Reino, al igual que otras contemplaciones de la Segunda Semana, puede ser de gran ayuda para las víctimas de abuso sexual porque sienten que el Señor Jesús les invita a seguirlo y les saca del posible encierro en el que el trauma del abuso ha podido dejarlos sumidos. De esta manera se presenta la posibilidad de configurar una nueva identidad, movida por la figura de Jesús. Domínguez Morano (2008) explica que este proceso se da a través de las contemplaciones de la vida de Jesús (EE [261-312]), de ese “conocimiento interno del Señor” (EE [104]), lo cual permite familiarizarse e integrar en nuestra vida, encarnarlo, el estilo y modo de proceder de Jesús, favoreciendo una identificación que nos transforma, nos moldea internamente al estilo de Jesús. Pues mientras le sigo, como lo expresa la “Tercera manera de humildad”, se trata de “imitar” y parecemos cada vez más a Cristo (EE [167]). Es decir, sentir, pensar, valorar y actuar como Jesús, al modo de Él. De esta manera, a través de este proceso de identificación, no solo se generará un dinamismo de adhesión a la persona de Jesús y a su proyecto del Reino, sino que también ese dinamismo de amor y compromiso lanza al ejercitante al seguimiento, un seguimiento que no hace de manera individualista, sino juntamente con otros, porque es un proyecto colectivo (p. 37).

Arzubialde (1991) expresa la misma idea al comentar la petición de la Segunda Semana de Ejercicios: “demandar conocimiento interno del Señor, que por mí se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga” (EE [104]). Aquí Ignacio expresa el objetivo de esta Semana y el fruto esperado de ella, que no es otro que ese conocimiento profundo y transformante que desemboca primero en la comunión con Jesús y posteriormente en la participación de su seguimiento y destino del Señor Jesús (p. 279). Rambla (2020), comentando sobre el “conocimiento interno del Señor”, advierte que no se trata de un conocimiento del interior de Jesús, sino de un conocimiento relacional. Pues se desea y pide una interpenetración, una relación honda, entre el

ejercitante y Jesucristo que lleva a una amistad honda y profunda familiaridad con Cristo (p. 138).

En la contemplación de la Encarnación (EE [101-109]), Dios no se desentiende del mundo, sino lo mira con cariño y compasión, como mira y quiere salvar a todas las víctimas de abuso sexual. Para Ignacio, la Encarnación es la vivencia de un Dios todo solidaridad, solidaridad intratrinitaria (ya que la encarnación es determinación de las tres divinas personas) y solidaridad *ad extra*, con el mundo. Pues Dios, movido por su Amor, baja para salvar lo que está perdido, lo que desciende al infierno, restaurar la armonía y la comunión. Ninguna situación o realidad (tampoco las secuelas del abuso) queda fuera de la voluntad salvífica de Dios. Esta abarca todo. Y el sujeto que se ejercita está llamado a participar de la mirada divina, es decir, comprender el mundo desde esa voluntad salvífica de Dios, oyendo la decisión divina de hacer la redención del género humano. Dios ve las miserias, posibilidades y riquezas que la compleja y ardua realidad encierra en sí (Rambla, 2020, p. 142). Dios quiere hacer redención encarnándose desde abajo, reconociendo que, como afirma Melloni (2001), “en el extremo del abajamiento hay un máximo de comunión” (pp. 183-184). Y el ejercitante que profundiza en ese estilo y deseo de Dios, se siente movido, invitado y con una fuerza a confiar, esperanzadamente, en ese deseo de Dios. Además, como Jesús se ha encarnado en una mujer sencilla y vulnerable de Nazaret, y ha nacido pobre, la Encarnación nos enseña que Dios siempre está del lado del debilitado, del herido, del sufrido, de las víctimas.

Melloni (2022), leyendo la Segunda Semana de los Ejercicios desde la clave de la reconciliación, afirma que al contemplar la vida de Jesús se aprende a vivir la reconciliación desde el reconocimiento del otro. Pues Jesús sana y devuelve la dignidad a todas las personas con que se va encontrando porque las reconoce. Eso pasa con la mujer pecadora (Lucas 7: 36-

50), con la samaritana (Juan 4: 4-42), con la mujer que ha cometido adulterio (Juan 8: 1-11), con el ciego (Juan 9: 1-7), el leproso (Lucas 5: 12-15), el paralítico (Lucas 5: 17-26), el endemoniado (Lucas 9: 37-43), etc. La clave de esta sanación se da porque Jesús se detiene, se acerca a ellos con gratuidad, misericordia y compasión, y les reconoce en su verdadera esencia y dignidad (p. 428).

Una de las realidades de la persona víctima de abuso sexual es que, por este hecho traumático, la confianza queda mellada y el amor bloqueado o estancado. De esta manera, la propuesta de la Segunda Semana puede ser sanadora porque el conocimiento interno del Señor, el amor personal a Él, su cercanía y reconocimiento van configurando la nueva identidad del sujeto desde y para el seguimiento de Jesús y la colaboración en su proyecto del Reino de Dios. Este dinamismo vital que ocurre en la Segunda Semana de Ejercicios puede ser profundamente sanador ya que Cristo se va formando en nosotros (Cf. Gálatas 4: 19) y activa y reorienta todas las facultades del sujeto (cognitiva, afectiva y volitiva), lo cual hace que la persona herida y otrora encerrada en sí misma salga “del propio amor, querer e interés (EE [189]), abrazando la Bandera de Jesús, y sea alguien comprometido en la construcción del Reino de Dios.

3.5. Tercera Semana (EE [190-207]): la divinidad se esconde

Dios, que es Padre bondadoso, nunca quiso el sufrimiento de su Hijo, como tampoco ha querido –ni siquiera “permitido”– el sufrimiento de tantas víctimas de abuso sexual. Como afirma González Buelta (2012):

El Hijo no había venido a este mundo para que lo crucificasen, sino para amar de tal manera que pudiésemos leer en su persona el amor sin medida de Dios por nosotros. Vino a vivir de una manera nueva, y a enseñarnos a vivir así. Pero amar con tanta libertad irritó

a los que tenían el poder y lo condenaron a morir. Jesús fue fiel a su misión de anunciar el amor de Dios y lo importantes que somos para Él, aunque eso le costase la cruz. (p. 99)

Como afirma Fernando Manresa (2020), en la Tercera Semana de Ejercicios se trata de ir aprendiendo a “con-morir” con Cristo, cosa que se va haciendo a lo largo y ancho de la vida. “Con-morir” con Cristo es vivir el “tercer grado de humildad” (EE [167]). En esta Semana San Ignacio invita a “considerar cómo la divinidad se esconde” (EE [196]). Y es que en la vida y todo lo que sucede puede parecer que la divinidad se esconde con todo lo que significa: se esconde el ánimo, la ilusión, etc. En Getsemaní Jesús experimenta, junto al abandono, el fracaso; todo se le diluye, se le cae su mundo encima (p. 23).

Getsemaní y la pasión de Jesús pueden evocar la pasión de las víctimas de abuso sexual. Por eso, la experiencia de Jesús y su sufrimiento pueden iluminar el mal y el sufrimiento de las víctimas. Por ejemplo:

- ✓ Jesús está **triste**: situación en la que a menudo muchas víctimas se encuentran. Sin ganas de nada. Tristes sin saber por qué. Les pesa el alma. No saben adónde van ni para qué hacen lo que están haciendo.
- ✓ Jesús **tiene miedo**: temor a todo porque la confianza está fracturada... No pueden controlarlo. Miedo ante el futuro... El mal es un enigma.
- ✓ Jesús siente **hastío, cansancio**: sin gusto para vivir. Sienten como si no tuviera sentido lo que viven. Todo da igual. Se sienten quebradas, bloqueadas: sin motivación, sin estímulo, sin capacidad ni de decisión ni de acción.
- ✓ Jesús siente **asco**: repugnancia, rechazo ante el mal que se viene encima. Sin la mínima conciencia de la propia dignidad. Ellas, las víctimas, igual, se sienten manchadas, sin la mínima aceptación de sí mismas ni de la vida tal como la han

vivido hasta ahora.

- ✓ Jesús **oraba en agonía**: cansancio, sequedad, aferrarse al Padre para comprender lo que no podía comprender. Las víctimas de abuso sexual sienten a Dios lejano, sin que puedan entender lo que les pasa... Solas frente a la vida con su peso y su dolor.

La experiencia de Jesús en la cruz, y sus últimas palabras, pueden iluminar la vivencia de muchas víctimas de abuso sexual. González Buelta (2012) reflexiona sobre estas palabras con gran hondura, reverencia y unción. Jesús exclama: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?” (Marcos 15: 34). Estas palabras estremecedoras manifiestan que el Hijo de Dios encarnado se ha identificado con nosotros y Él estaba abrumado por la angustia y el dolor extremo, solo, abandonado y en una gran oscuridad. A pesar de ello, Jesús no reniega de Dios ni rompe la comunión con Él. Pues sabe que Dios es su Padre, pero no lo siente cerca y eso le resquebraja el alma. Cuántas personas inocentes y vulnerables, víctimas de abuso sexual, pueden encontrarse en situaciones parecidas y preguntarse: ¿Por qué, Señor, me pasó esto a mí? ¿Por qué este sufrimiento, esta agonía? ¿Cuándo me llegará tu ayuda? ¿Cómo salir de este embrollo? Son preguntas que se le hacen a Dios porque se cree en Él.

Eso sí, la experiencia de Jesús nos muestra que el Padre nunca ha abandonado a Jesús ni abandona nunca a ninguno de sus hijos. Pero el Padre respeta la libertad de todos sus hijos, aunque la usemos mal para matar a su Hijo o victimizar a algunos de sus hijos más queridos. Y el Padre y el Espíritu están ahí crucificados con el Hijo, e intentando conducirnos a la vida, como lo hizo con Jesús, aunque, a menudo, por el dolor y la confusión, nosotros no podamos percibir esa gracia (pp. 105-106).

Asimismo, González Buelta (2012) reflexiona sobre la expresión: “Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen” (Lucas 23: 34). El perdón no niega la injusticia cometida con Él,

pero Jesús no reacciona con odio porque ese camino es una trampa. No dice “no pasa nada”. No dice: “olvidalo”, porque hay tremendas heridas que no se pueden olvidar fácilmente... Lo que Jesús hace es perdonar, porque “no saben lo que hacen”. Pues,

No sabemos lo que hacemos cuando destruimos una vida creada por Dios. [Al herir a un ser humano,] estamos hiriendo a Dios, mutilando a Dios. Dios lleva en su corazón las cicatrices de todas las heridas que causamos a sus hijos. (p. 100).

Eso sí, la Tercera Semana permite tener ocasión para ir aprendiendo a vivir pascualmente. Con la pasión de Jesús se puede vislumbrar algún sentido: Jesús, tomando sobre sí el dolor, lo purifica, lo humaniza, nos abre al dolor de los demás. Tuvo que hacerse semejante a sus hermanos en todo, para hacerse “cauce de misericordia” (Hebreos 2: 17). Pues como nos muestra la vida de Jesús, el fracaso se puede convertir en fecundidad y la humillación en humanidad humanizadora. A la luz de la experiencia de Jesús, sobre todo en el Getsemaní (Mateo 26: 30. 36-46; Marcos 14: 26. 32-34; Lucas 22: 39-46) lo que vemos es que la Gracia está en el fondo de la pena, de las dificultades, de la soledad. Por ello, la Tercera Semana, con las meditaciones de la Pasión del Señor, puede iluminar y ayudar a que las víctimas, uniendo su dolor al de Cristo, aunque tal dolor no sea querido por Dios, lo vivan como un dolor redentor. Pues mis propios dolores y sufrimientos, especialmente los que otros han producido en mí, también pueden ser leídos como resultado de lo que aún le toca sufrir a Cristo en mi vida. “Llevo en mi cuerpo lo que aún le falta a la Pasión de Cristo por completarse” (Colosenses 1: 24). Todos llevamos de alguna manera en nuestro ser (hasta en el cuerpo, a veces), los estigmas de la Pasión de Cristo. Tal vez es la primera vez en mi vida que pueda experimentar mi dolor no solo como dolor desgraciado, sino como solidaridad con el dolor del Hijo de Dios y de los demás hijos amados de Dios. Eso sí, es muy difícil hacerse solidario con las víctimas sin que la tragedia de su dolor

entre en nosotros y nos toque el corazón.

Además, Melloni (2022) expresa que al contemplar a Cristo crucificado, se contempla a todos los crucificados de la tierra, de alguna manera, en sus rostros desfigurados (p. 430). Y las víctimas de abuso sexual claman por ser reconocidas con más ternura, respeto y responsabilidad. Pues en ellas, aunque anónimamente, está la presencia de Aquél que en ellas sigue sufriendo. En los Ejercicios, del seguimiento propuesto en la Segunda Semana se pasa a la identificación solidaria (EE [203]): dolor con Cristo doloroso, quebranto, lágrimas y pena intensa por Él... El que contempla no solo siente deseos de seguirle, sino que trata de identificarse con Él y ponerse a su lado. Unirse al Cristo sufriente y a todas las víctimas con las que Él se ha identificado. Este es el proceso y la vivencia honda que invita a hacer San Ignacio en esta Tercera Semana de Ejercicios.

3.6. Cuarta Semana (EE [218-229]): ministros de la resurrección

Después de haber hecho el recorrido por las tres anteriores semanas de los Ejercicios, ahora nos acercaremos al mensaje que tiene esta Semana para las víctimas de abuso sexual. Esta Semana no relativiza el dolor de la Tercera. Esta Semana no trivializa para nada el sufrimiento de las víctimas: el resucitado es el crucificado. La resurrección de la Cuarta Semana nos muestra que las heridas del resucitado, y de las víctimas, permanecen; no obstante, estas llagas ya no impiden la plenitud de vida. Pues la resurrección ofrece un horizonte de sentido más amplio que puede contribuir a la sanación de las heridas del abuso.

Ahora “la divinidad, que parecía esconderse en la pasión, parece y se muestra [...] tan *miraculosamente* en la santísima resurrección, por los verdaderos y santísimos efectos *della*” (EE [223]). Ahora, Cristo transformado, pero con las llagas visibles que muestran la continuidad con el Jesús doliente de la Tercera Semana, aparece impassible, seguro ante los enemigos y recreador

del discipulado: los discípulos vuelven a unirse, superan el miedo a los adversarios de Jesús, se llenan de alegría con el reencuentro, etc. El ejercitante puede considerar otros muchos “verdaderos y santísimos efectos *della*”, entre los que está la íntima experiencia de Dios, que nos hace hijas e hijos (1 Juan 3, 1) (Rambla 2020, p. 255). San Ignacio dice que la resurrección de Cristo se la conoce por sus signos: “Considerar cómo la divinidad, que parecía esconderse en la pasión, aparece ahora y se muestra tan milagrosamente en la santísima resurrección, por los verdaderos y santísimos efectos *della*” (EE [223]). Estos efectos se asemejan a lo que se experimenta en la vida misma: paz, gozo, lo que también se experimenta a través del perdón y la reconciliación. Ignacio destaca especialmente la acción de consolar que Jesús lleva a cabo: “Mirar el oficio de consolar, que Cristo nuestro Señor trae, y comparando cómo unos amigos suelen consolar a otros” (EE [224]). La consolación que proviene de la resurrección nos reconcilia con el pasado, dándole un nuevo significado. Esta reconciliación no es una vuelta atrás, sino un nuevo modo de unión y encuentro. La resurrección no elimina el sufrimiento de la Pasión y todos los sufrimientos de la historia, sino que transforma el dolor en un nuevo modo de manifestación de Cristo. Pues no se trata de volver a un estado anterior, como si no hubiese pasado nada, sino que se trata de crecer a partir de y gracias a lo sucedido. La resurrección de la Cuarta Semana nos enseña que las llagas de Cristo, al igual que las marcas de dolor, no desaparecen, pero se convierten en caminos de compasión y comprensión de la experiencia humana, tanto personal como ajena (Melloni, 2022, p. 421).

Para el tema que nos ocupa, la sanación de las víctimas de abuso sexual a través de los Ejercicios Espirituales, nos parece iluminadora la propuesta de Rambla (2020), a la hora de recapitular los mensajes fundamentales de la Cuarta Semana, cuando plantea que esta invita a desarrollar tres aspectos clave del vivir cristiano: la alegría, la amistad y el placer. Gran desafío

para una persona que ha sido víctima de abuso sexual porque ese acto deplorable, como vimos en el primer capítulo, ha marcado y dejado consecuencias a corto y largo plazo, pero se convierte en un desafío y verdadera vía de recuperación.

- a) La *alegría*. Es un don de Cristo. Nace de experimentar la plenitud humana en Dios, porque la Vida trasciende la vida. Es la alegría de la participación gratuita en la plenitud de Dios. Es una participación anticipada de la vida divina plena. Además, es una alegría plena y humana, fruto del Espíritu y que se deriva de una vida de amor generoso y gratuito. La alegría del evangelio es liberadora y dinamizante y es fundamental para la experiencia religiosa. Y en esa alegría bien vivida, se anuncia la alegría definitiva.
- b) La *amistad*. Es otro elemento básico de la vida cristiana, como muestra la vida de Jesús y de San Ignacio. Además, en los mismos Ejercicios Ignacio presenta la oración como una relación de amistad con Dios (EE [54]), y a la vez propone contemplar cómo el Señor envía a sus amigos para que a todos quieran ayudar (EE [146]) y cómo el Resucitado hace “el oficio de consolar” al estilo de los amigos (EE [224]). La amistad nace de Cristo y se plenifica en Él, y debería ser una de las notas distintivas de la comunidad cristiana, como signo del Resucitado. En otras palabras, estamos invitados a ser ministros de la amistad divina.
- c) La experiencia del *placer*. Los Ejercicios pretenden ordenar la vida, y ese orden no significa anular el placer. A estas alturas, Ignacio espera que el ejercitante, después de ciertas penitencias, ya viva “la temperancia y todo medio” (EE [229]), es decir, la templanza y el orden. Orden y templanza que no es negación, sino participación en el gozo del Resucitado. Se trata de un placer purificado. Pues, el placer es una parte

fundamental de la vida cristiana, ya que Dios quiere que gocemos de la vida, de la mejor manera, y que nos alegremos en Él, con un placer de la más alta calidad (pp. 260-264).

Los Ejercicios todos, y en ellos también la Cuarta Semana, son un momento clave para terminar de sanar a la persona herida, rota, proporcionándole una sanación holística, integral, donde la alegría, la amistad y el placer se convierten en signos de esa integración y reconciliación; además estos tres aspectos son importantes en la vida cristiana para vivir una vida de fe en que actúa el amor. Pues se espera que el ejercitante que ha obtenido los frutos de la Cuarta Semana, que tiene a Dios como figura de consuelo, restableciendo y cuidando ese vínculo y comunión con Dios, entre en una nueva relación con Él, consigo mismo y con los demás. Además, continúa la esperanza de que el consuelo y la alegría del resucitado suscite nuevos procesos en la persona que ha sufrido el abuso sexual, resignificando la experiencia, reeducando el cerebro y la confianza, que le abra un horizonte de esperanza. Y, la persona que acompaña cercanamente a una víctima, aunque indigna, puede ser testigo de ese milagro, así como cuando Tomás pone sus dedos en las llagas de Jesús y siente el palpitar del Resucitado, algo imposible de percibir para los que miran desde lejos y sin implicarse.

En la misma línea, como sostienen Mazorra y Man Ging (2020), el encuentro con el Resucitado suscita la confianza y esperanza de que es posible restaurarse, sanarse, reconciliarse. Y puede ocurrir ese milagro. Es verdad que la persona abusada quedará marcada con los signos del abuso de por vida, principalmente en su sexualidad, con rupturas y heridas hondas, pero, con la ayuda de Dios, con la fuerza de vida del resucitado, con su Gracia y acción salvadora que le posibilita experimentarse hijo amado gratuitamente y digno de ese amor, es posible rehacerse, reconstruirse, reconciliarse, renacer. Aunque la cicatriz evoque el hecho del abuso, pero ya habrá

cicatrizado y la herida estará sana, sin mayor dolor. Así la cicatriz será el recuerdo de un hecho del pasado que ha sido curado, sanado e integrado en la vida. También en su sexualidad, a la que verá con gratitud y como posible instrumento de fraternidad. Así, esta reconciliación será signo de resurrección y la víctima del abuso sexual pasará a convertirse en sobreviviente reconciliado, agente de reconciliación y signo de resurrección (pp. 141-143).

Todo lo que la víctima ha vivido en su historia le condiciona, pero no lo determina, porque todo lo vivido son realidades penúltimas. La vida verdadera, suscitada por el Espíritu que siempre está trabajando, puede resurgir, incluso en medio de la muerte y el sufrimiento. Jesús resucitado nos trae la paz, el vínculo que restaura la unión con Dios, consigo mismo, entre nosotros y con el mundo. Esto es una fuente de confianza, esperanza y amor, el cual no puede morir. Pues con la resurrección se mantiene siempre abierto el horizonte de una vida nueva.

3.7. Contemplación para alcanzar amor (EE [230-237])

Al finalizar los Ejercicios, San Ignacio propone la “Contemplación para alcanzar amor” (EE [230-237]). Rambla (2020) afirma que la misión de este ejercicio es conectar al ejercitante con la realidad exterior, que, de algún modo, también ha estado presente en los Ejercicios. Pues “durante los Ejercicios el ejercitante ha contemplado al mundo en Dios, ahora se le invita a contemplar a Dios en el mundo” (p. 270).

Ignacio empieza advirtiendo dos cosas: a) Que el amor se ha de poner en obras (EE [230]), y b) Que el amor consiste en comunicación de las dos partes (EE [231]).

La capacidad de darse y de compartir proviene de la conciencia de que todo es bien recibido: “Pedir conocimiento interno de tanto bien recibido, para que yo, enteramente reconociendo, pueda en todo amar y servir a su divina majestad” (EE [233]). En todo mi caminar Dios se me ha regalado en su amor. Dios me quiere y ha querido con hechos concretos (aunque

por la experiencia de los abusos yo haya dudado de ello). Se me invita a tomar en serio la conciencia de tanto bien recibido, para que yo me haga cargo de la gracia recibida y pueda en todo amar y servir.

Melloni (2022) comenta que el primer punto de la Contemplación es el más radical: “Ponderando con mucho afecto cuánto ha hecho Dios nuestro Señor por mí y cuánto me ha dado de lo que tiene y consiguientemente el mismo Señor desea dárseme en cuanto puede según su ordenación divina” (EE [234]). Dios se da a sí mismo en lo que da. Al darnos el ser, se da a sí mismo en nuestro propio ser y en el ser de todas las cosas. Ello invita a vivir en estado de ofrenda, como propone Ignacio en el “Tomad, Señor, y recibid” (EE [234]), donde cinco veces se expresa “todo”, como signo de la más alta radicalidad del ofrecimiento. La invitación para una persona víctima del abuso sexual, que por su experiencia traumática puede tender al dolor, queja, desconfianza y encierro, es a vivir desde el agradecimiento, la confianza y la donación, que se convierten en la confirmación de la invitación y misión recibida en la Cuarta Semana.

A la vez, en la Contemplación para alcanzar amor, se me invita a tener una mirada honda de la realidad, contemplativa: “Mirar cómo Dios habita en las criaturas, en los elementos dando ser, en las plantas vegetando, en los animales *sensando*, en los hombres dando entender; y así en mí dándome ser, animando, *sensando*, y haciéndome entender; asimismo haciendo templo de mí, *seyendo* criado a la similitud y [*sic*] imagen de su divina majestad” (EE [235]). Dios está con nosotros por todos los poros de la creación. Él está en todas las cosas y todas están en Él. Dios, que es amor, trabaja por mí, por nosotros (EE [236]), ya que “todo viene de arriba” (EE [237]). La invitación es a descubrir las huellas de Dios en mí y en su creación. Él lo habita todo y a todos... Toda persona humana, sea quien sea, víctima o victimario, está habitada por el Espíritu,

lo cual le da una dignidad inalienable... Esto conduce al respeto del otro, a la reconciliación, reconociendo al otro lo que es desde Dios. Como afirma Melloni (2022):

Al ver a Dios en cada ser –tanto en las personas como en cada especie de la naturaleza y del cosmos– se adquiere aquella actitud de alabanza, reverencia y servicio que lleva a pronunciar: “Tomad, Señor, y recibid”. Todo es entregado porque todo se percibe como recibido, a la vez que, al darlo todo, se puede recibir todo: “Tu amor y gracia me basta”.
(p. 432)

Este es el ser humano, don de Dios, con una tarea, al igual que la del Hijo, que a pesar de sus heridas como consecuencia del abuso sexual, como se ha sentido amado de manera gratuita, solidaria e incondicional por Dios, está invitado y capacitado para vivir, desde la libertad que le da el Espíritu, como verdadero hijo de Dios y hermano de todos, porque su vocación es “en todo amar y servir” (EE [230]), al estilo de Jesús.

En síntesis, en este capítulo hemos presentado –y propuesto– que el itinerario humano y espiritual planteado por San Ignacio en los Ejercicios Espirituales, con las temáticas y gracias esperadas en cada una de las semanas, puede ser un camino de sanación para las personas que han sido víctimas de abuso sexual, convirtiéndolas, desde esa experiencia de Dios, y como misión recibida de Él, en instrumentos de reconciliación y agentes de prevención del abuso sexual, desde una cultura del cuidado que respete y promueva la dignidad de todo hijo de Dios.

CONCLUSIONES

El estudio realizado ha demostrado que el abuso sexual tiene un impacto devastador en la persona, afectando su salud física, emocional, psicológica, sexual, social, espiritual a corto y largo término. Como la herida del abuso es tan profunda, es esencial ofrecer un camino de sanación holístico.

Puesto que el impacto del abuso sexual en el sujeto es catastrófico, y afecta a toda la persona, las estrategias de atención a las víctimas deberían ser integrales. Y en ello, la atención espiritual también es importante. Pues, una espiritualidad profunda puede contribuir a la sanación y el encuentro del sentido de la vida, que repercute en la confianza en sí mismo y una sana autoestima, recobrando así la dignidad mellada por la agresión sexual, impulsando la capacidad de confianza lúcida, así como las relaciones interpersonales saludables y nutritivas.

Por ello, es altamente recomendable usar y ofrecer el acompañamiento espiritual y los Ejercicios Espirituales ignacianos como un instrumento de trabajo y sanación para las víctimas, como parte de la misión de la Iglesia. Los Ejercicios, por su propia dinámica de trabajo interior y acompañamiento, pueden ser una alternativa tremendamente recomendable en la sanación de las víctimas, confiada a la Iglesia en su misión de dignificar a todas las personas. Esto permitirá a las víctimas ubicarse ante la realidad con más sentido, paz, libertad, alegría, empoderamiento, y pasar de ser víctima a sobreviviente, convirtiéndose así en agente de prevención, compartiendo su experiencia y conocimiento para evitar que otros caigan en situaciones similares de abuso sexual.

Además, esta investigación muestra que la experiencia genuina del acompañamiento espiritual y la vivencia honda de los Ejercicios ignacianos, con toda la dinámica que estos conllevan, son un camino de sanación y libertad para cualquier persona, cuánto más para las

víctimas de abuso sexual, ya que las actitudes y las herramientas del acompañamiento facilitan la confianza, apertura y transparencia; la profundización y verbalización de las experiencias vividas, esenciales en la sanación del trauma del abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso. Además, a la persona acompañada se le brinda un espacio seguro para que pueda expresarse con libertad, desde su ser más hondo, su experiencia de Dios, lo que hace que la sanación integral buscada se enraíce no solo en su dimensión humana (o psicológica) sino en su dimensión espiritual.

El acompañamiento espiritual ignaciano resulta un camino apropiado para la curación del trauma de abuso sexual por el ambiente espiritual del mismo, ya que supone conexión con Dios y su gracia. Gracia que es gratuita, pero no arbitraria; es decir, que exige una disposición, una ascesis, un orden. Asimismo, el espacio seguro, confidencial, respetuoso, empático, gratuito y de confianza que se ofrece en el acompañamiento, contribuye para que las víctimas profundicen más en sí mismas, ejerciten el discernimiento, se sumerjan en sus sombras, trampas y engaños, exploren sus experiencias dolorosas sin miedo al juicio y puedan verbalizarlas. Además, la referencia a Dios en el acompañamiento espiritual y el cultivo de la fe a través de varios medios: oración, meditación, discernimiento, sacramentos, apostolado, participación en la comunidad, etc., contribuyen al proceso de recuperación porque, a través de esos instrumentos, la víctima puede encontrar consuelo, esperanza, perdón, resignificación, propósito y fuerza para trabajar las heridas del pasado, obtener la liberación y sanación del trauma y descubrir un nuevo propósito o misión a su vida.

Asimismo, aunque los Ejercicios Espirituales de San Ignacio no tienen un fin terapéutico, estos, por la mistagogía y el proceso planteado, cuando se realizan con generosidad y hondura, por la posibilidad de confiar, verbalizar, asumir y resignificar todas las experiencias vividas

desde Dios, propician un horizonte de esperanza y pueden favorecer que la persona encuentre la paz y una vida más reconciliada, plena y significativa.

La tarea y la finalidad de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio es ordenar la vida (EE [1]). Se observa, como sostienen los autores trabajados, que esta experiencia espiritual es una herramienta privilegiada de armonía: el ejercitante, en este caso la víctima de abuso sexual, encontrará la posibilidad de una transformación duradera que brota de lo interior y, como resultado, puede llevar una vida más pacificada, reconciliada y con sentido. En otras palabras, una vida nueva.

Además, el Señor Jesús no solo sana al ejercitante, sino que lo llama de manera particular y le invita a adherirse a su persona y su proyecto; le invita a participar de su vida-misión. Este conocimiento, amor y seguimiento a Jesús que experimenta le cambia la vida porque produce un “éxtasis” en él, le saca del “propio amor, querer e interés” (EE [189]) y lo proyecta a ese horizonte de vivir como resucitado, siendo contemplativos en la acción para “en todo amar y servir” (EE [233]).

RECOMENDACIONES

La labor de la prevención del abuso sexual es fundamental en la construcción de la cultura del cuidado a la que el Papa Francisco nos invita. Para ello resulta esencial generar contextos y climas de buen trato, nutritivos, con redes de apoyo, que trabajen por una sociedad que respete la dignidad inalienable de todo ser humano y la haga crecer. La cultura de la prevención, del cuidado y del buen trato son un imperativo ético y de responsabilidad social para proteger a las personas vulnerables y extirpar el flagelo del abuso sexual que tanto dolor y sufrimiento acarrea.

Tanto el acompañamiento espiritual como los Ejercicios ignacianos pueden ayudar a que la víctima se perdone a sí misma al ingresar en un horizonte de reconciliación para poder encontrar la armonía y la paz interior. Dentro de este proceso, es importante respetar el ritmo de la persona abusada. Además, la invitación es al perdón, y ojalá también a la reconciliación, lo cual no significa que se tengan que restablecer las relaciones, obligatoriamente, con el victimario. Pues la reconciliación se puede dar desde la reconciliación con los demás, porque en cada particular hay un universal.

A la vez, es fundamental ofrecer un mensaje de esperanza, de vida, en medio de tanto dolor y sufrimiento de tantos hermanos heridos. Hay aún muchas heridas no atendidas ni curadas, muchos silencios opresivos, mucho dolor padecido, muchos odios y rencores no perdonados, mucho miedo a liberar la propia sexualidad herida, por eso es urgente buscar reparar el daño causado a las víctimas de abuso sexual. Como el buen samaritano, se nos invita a acercarnos compasivamente a nuestros hermanos heridos, atenderlos y trabajar por su sanación. Hay que ayudar a que las personas victimizadas sexualmente recuperen su fortaleza y despierten las cualidades innatas que poseen en su interior y, de esa manera, logren trabajar y superar el

terrible trauma sufrido y ellos mismos, como parte de esa superación, se pongan al servicio de los demás.

Quienes han sido abusados sexualmente, teniendo una conciencia lúcida de sus heridas, encontrarán caminos para apostar por la vida, para reinventarse y recrearse, y que sus heridas no pongan límite a la comunión, al servicio y el altruismo que pueda abrirse en ellos. Que la humildad amorosa que ayuda a asumir las propias heridas y cicatrizarlas, ayude también a asumir las heridas de los demás, estableciendo relaciones sanadoras, incluso con los victimarios, si fuera posible, y que así puedan transformar su historia de dolor y sufrimiento en una vida llena de esperanza, confianza, compasión, perdón, reconciliación, alegría, placer, solidaridad, servicio, amor, espiritualidad, que son signos de esa vida nueva querida por Dios.

REFERENCIAS

- Acuña Navas, M. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Medicina Legal de Costa Rica*, 31(1), 57-69.
http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152014000100006&lng=en&tlng=es.
- Arrupe, P. (1981). *La identidad del jesuita en nuestros tiempos*. Sal Terrae.
- Arrupe, P. (2015). Hombres y mujeres para los demás. *Escola Ignasiana d'Espiritualitat (EIDES) Colección "Ayudar"*, (76), 1-32.
- Arzubalde, S. (1991). *Ejercicios Espirituales de S. Ignacio. Historia y Análisis*. Mensajero – Sal Terrae.
- Barry, W. (2005). La dirección espiritual en la vida diaria. *Revista de Espiritualidad Ignaciana*, (108), 62-73.
- Benedith, L. (2015). *Comportamiento clínico y epidemiológico del abuso sexual en niños y niñas atendidos en el Hospital Alemán Nicaragüense de Enero del 2013 a Diciembre del 2014* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua].
<https://repositorio.unan.edu.ni/7108/>.
- Carrón de la Torre, A. (2022). La prevención del abuso digital en la vida religiosa. [Publicado en Prevenir y acompañar los abusos en la vida religiosa, Editorial PPC, 103-123].
- Cuesta, J.D. (2000). Entre la psicología y la espiritualidad: Pistas para un acompañamiento espiritual hoy. *Diakonía*, (95), 43-89.
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, Gedisa.
- Decloux, S. (1990). La transformación del yo y la experiencia de la relación interpersonal con

Jesús. En *Psicología y ejercicios ignacianos. Vol. I* Eds. Carlos Alemany, José A. García-Monge. Mensajero-Sal Terrae.

Defensoría del Pueblo Ecuador. (2023). *Informe intermedio investigación defensorial. Caso-DPE-1701-170122-300-2023-000005.*

<https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/3549>

Domínguez Morano, C. (2008). “Quien quisiere venir conmigo...” (EE 95, 1.º). La configuración psicosocial de la identidad. *Manresa*, (80), 33-46.

Francisco. (2018). Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios. (20 de agosto). Ciudad del Vaticano.

Flores, N. (2021). Evangelizar en tiempos de vulnerabilidad: Trazos para una pastoral resiliente. *Salmanticensis*, (68), 437-458.

García de Castro, J. (2019). *La voz de tu salud. Acompañar, conversar, discernir*. Sal Terrae.

González Buelta, Benjamín (1994). *La transparencia del barro. Salmos en el camino del pobre*. Sal Terrae.

González Buelta, B. (2012). *La humildad de Dios*. Sal Terrae.

Hernández, N., Ortega, M., Barreto, D. (2012). Reflexiones en torno al abuso sexual. *Revista Psicoespacios*, 6(9), 157-182.

<http://www.iue.edu.co/revistasiue/index.php/Psicoespacios/article/view/115>.

López, E. (abril-junio 2015). La reconciliación en el servicio jesuita a refugiados (SJR). *Estudios eclesiásticos*, 90(1953), 313-323.

López, E., Guevara, V. y Quinteros, D. (2016). Religiosidad y resiliencia en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima Este. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 9(2), 26-31.

- Loyola, Ignacio de. (1982). *Obras Completas*. (4ta ed.). Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.).
- Loyola, Ignacio de. (1985). *Ejercicios Espirituales*. Introducción, texto, notas y vocabulario por Cándido de Dalmases (4.ª ed.). Sal Terrae.
- Manresa, F. (octubre 2020). Vivir en el Espíritu. Pistas para los ocho días de Ejercicios. *Escola Ignasiana d'Espiritualitat (EIDES) Colección "Ayudar"*, (93), 1-31.
- Mardones, J. M. (2007). *Matar a nuestros dioses. Un Dios para un creyente adulto*. PPC.
- Mardones, T., M. Poblete y C. Reyes. (2006). Los Ejercicios Espirituales de san Ignacio y el proceso de individuación junguiano. *Miscelánea Comillas*, 64(125), 569-595.
- Mazorra Vázquez, Anamary & Man Ging, Carlos Ignacio (2020). Sexualidad reconciliada: Mirada teológica hacia un horizonte esperanzador para víctimas de abuso sexual. *Cuestiones Teológicas*, 47(107), 123-146.
- Melloni, J. (2001). *La mistagogía de los Ejercicios*. Mensajero – Sal Terrae.
- Melloni, J. (2011). La pacificación que producen los Ejercicios Espirituales. *Revista de Espiritualidad Ignaciana, CIS*, (128), 9-19.
- Melloni, J. (2022). La reconciliación a partir de los ejercicios ignacianos. *Conferencia Internacional de Reconciliación Ignaciana: de la crisis y el enfrentamiento a la sanación y el perdón, ¿cómo es posible la reconciliación?* Pontificia Universidad Javeriana & Universidad Pontificia Comillas, 417-436.
- Murillo, J. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: una nueva definición. *Estudios Eclesiásticos*, 95(373), 415-440.
- OMS. (1999). Informe de la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores, 29-31 de marzo de 1999, OMS, Ginebra, Suiza.

https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/66734/WHO_HSC_PVI_99.1_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Prieto, M., García de Castro, J. (octubre-diciembre 2016). Psicología del perdón y Ejercicios Espirituales. *Manresa*, 88(349), 317-328.

Provincia Chilena. (2021). *Prevención de abusos sexuales a niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables en obras y ministerios de la Compañía de Jesús*.

<https://jesuitas.cl/wp-content/uploads/2021/05/PROTOCOLO-2021-CPR.pdf>

Rambla, J. (2010). No anticiparse al Espíritu. Variaciones sobre el acompañamiento espiritual. *Cristianisme I Justícia*, 61.

Rambla, J. (2020). *Una manera de estar en el mundo. Relectura de los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola*. Mensajero.

Rivarola, A. (2017). *Sabiamente ignorante. Mes de ejercicios espirituales. Para creyentes con olor a tierra*. EDUCC - Universidad Católica de Córdoba.

Rodriguez, H. (2005). El acompañamiento en los Ejercicios Espirituales según San Ignacio de Loyola. *Revista de Espiritualidad Ignaciana*, (108), 73-91.

Rojas, L. (1995, junio 19). Autoengaño: sí, gracias. *El País*.

https://elpais.com/diario/1995/06/20/opinion/803599209_850215.html

UNICEF. (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. www.unicef.org.ar.

Uríbarri, G. (2019). El sujeto ignaciano en la cultura contemporánea. Desafíos y recursos. En *El sujeto. Reflexiones para una antropología ignaciana*, Eds. Rufino Meana Peón, José García de Castro Valdés, Francisco Ramírez, Jaime Tatay, Mensajero - Sal Terrae.

Zatyрка, A. (2023). El principio y fundamento. *Revista Magis*, (494).

<https://magis.iteso.mx/nota/el-principio-y-fundamento/>